

# PARTIDO Y SISTEMA DE PARTIDOS.

Gustavo Damián Gonzalez<sup>1</sup>.

## Grupos de poder, grupos de interés y grupos de presión.

En una sociedad existen diversas formas de participación política, así los grupos sociales van buscando los canales adecuados para que sus demandas sean escuchadas, o en algunos casos alcanzar el poder para cumplir con sus objetivos. La política está vinculada de manera directa con el poder, y este no es solamente estatal, también en la familia, en un sindicato, en la iglesia, en una empresa se generan relaciones de poder.

Los grupos que se organizan y buscan orientar e influir en las acciones gubernamentales, de manera tal, de conseguir una finalidad determinada son **grupos de interés**. El rol de los **grupos de interés** en el ejercicio democrático es incidir de manera directa o indirecta en los órganos del Estado (Poder Ejecutivo, Legislativo o Judicial), realizando demandas explícitas y públicas, buscando canales legítimos para formular sus peticiones. Bourdeau advierte que el pluralismo compromete seriamente a la unidad del poder, ya que se van conformando poderes de hecho, al margen del poder político constitucional. Cuando los gobiernos son débiles, el poder puede pasar por los grupos de interés, cuestionando la propia legitimidad.

Los **grupos de interés** se encuentran fuera del binomio partidos políticos y gobierno, aunque algunos de sus miembros puedan participar de algún partido o formar parte del elenco gubernamental. Estructuralmente no son grupos de interés el ejército, la policía, la burocracia o los partidos políticos, no obstante algunos de sus miembros pueden participar de grupos de interés. Todos los demás grupos son potencialmente **grupos de presión**, aunque se destacan los grupos económicos, de resistencia y los eclesiásticos.

---

<sup>1</sup> Licenciado en Ciencia Política (UBA). Maestrando en Análisis y Regulación de los Sistemas Electorales (UNSAM). Doctorando en la Facultad de Derecho de la UBA. Docente de Teoría del Estado en la Facultad de Derecho (UBA), Introducción a la Ciencia Política (USAL), Principios de la Ciencia Política (USAL), Derecho Político (UAI), Perspectiva Política, Jurídica y Ciudadana (ISFD N° 50).

Cuando defienden los intereses guardando la fachada legal y formal, son **grupos de presión**. Cuando la defensa de sus intereses excede el marco de la petición formal y pública e intentan influir de manera privada, o por vías no tradicionales, se convierten en **grupos de tensión**, actuando en muchos casos fuera de la ley. Los **grupos de presión** generalmente despliegan su poder económico o capacidad de lobby<sup>2</sup> no alterando el orden público, mas bien, se instalan en las entrañas del poder, para influir desde allí, en algunos casos a manera de cooptación, tráfico de influencias, corrupción o presionando a través de los medios de comunicación.

Los **grupos de tensión** despliegan su poder social o de movilización, buscando de alguna manera desarticular el orden público, actuando desde un lugar externo al poder estatal, de hecho asiduamente se enfrentan al poder. En la mayoría de los casos carecen de capital económico, por ello utiliza el capital simbólico y la capacidad de hacer visible sus demandas. La huelga, la toma de edificios, protestas llamativas o el corte de rutas, son formas que se manifiestan los grupos de tensión. La política debe ser entendida en éstos términos, ya que no se limita a la política institucionalizada en la vida partidaria, es un término mucho más amplio que suele confundirse. La caída del Estado de bienestar keynesiano, el retraimiento del rol del Estado y la crisis de los partidos políticos, trajo como consecuencia, la proliferación de grupos de tensión en el mundo.

Naturalmente los **grupos de presión** son formas de influencia típica del empresariado, en Argentina podemos distinguir a algunos grupos de presión como: la Sociedad Rural Argentina (SRA), la Unión Industrial Argentina (UIA), el Jockey Club, la Acción Católica Argentina, etc.

Mientras que los **grupos de tensión** en general son formas de acción del movimiento obrero o desocupado, por ejemplo, la Central de Trabajadores Argentinos (CTA), los grupos “piqueteros”, desocupados, los assembleístas, las agrupaciones que defienden a los derechos humanos o el medio ambiente.

En algunos casos, un grupo de presión actúa como grupo de tensión, por ejemplo la iglesia católica argentina es estructuralmente un grupo de

---

<sup>2</sup> Lobby significa “hall del congreso” y en Estados Unidos se utiliza para designar la acción de las personas ajenas al congreso que se reúnen con los parlamentarios con el fin de influir en sus votaciones. Hay personas a las cuales se les paga para que tenga esa capacidad de influencia en los parlamentarios y su actividad es pública.

presión, pero cuando el poder le es adverso y no logran penetrar en el Estado de manera favorable a sus intereses, actúa como grupo de tensión. En otros un grupo de tensión se conforma en un partido político, y en ese caso pierde la categoría de grupo de tensión, esto es lo que ha ocurrido con el Movimiento Verde Alemán.

El reconocimiento de estos actores sociales debe llevarnos al debate en torno al propio concepto de democracia, ya que en algunos casos, una minoría con poder económico, con capacidad de lobby o de coerción pueden prevalecer por sobre la opinión de las mayorías.

### **Tras la búsqueda de alguna definición de partidos políticos.**

A pesar de ser organizaciones relativamente recientes en la historia, de alguna manera u otra han estado presentes en la vida política y no han dejado de expandirse por todos los países, convirtiéndose en actores privilegiados en el sistema de representación moderno. Hoy casi no existe país independiente en donde se practique alguna manera de democracia que pueda exhibir un sistema político sin la presencia de partidos políticos. Más allá del tipo de régimen o de su ubicación geográfica, todo país cuenta con alguna organización política relativamente estable.

Un antecedente de los partidos políticos eran las **facciones**, en latín *facere* significa hacer o actuar, estas facciones representaban intereses sectoriales o incluso familiares. El origen de la palabra *partido* proviene del verbo latino *partire*, es decir dividir, explicitando de esta manera que los grupos políticos representan sólo una parte de la realidad política. Luego la palabra *parte* fue incorporada por el francés como *partager*, que significa “compartir”, y pasa al inglés como *partaking*, es decir, participación. Así el término *partido* guarda una cierta ambigüedad que oscila entre: parte, dividir y participar. Fue el autor Edmund Burke, quien afirmó que mientras los partidos buscan el beneficio de toda la nación, las facciones tienden a favorecer a los intereses individuales.

Los partidos políticos son la primera y principal forma de carácter institucional de participación política, brindándole una organicidad a la participación ciudadana en la esfera política-electoral. Y ganando terreno en la

propia práctica, ha motivado que varias constituciones en el mundo reconozcan explícitamente la existencia de partidos políticos y la necesidad de su sostenimiento por parte del Estado. El reconocimiento constitucional y la incorporación del Estado como agente de sustento económico le otorgan a los partidos una entidad diferenciada del resto de las organizaciones.

Existen una multiplicidad de autores, que con relativo éxito, buscaron definir a los partidos políticos (Burke, Lowell, Ostrogorski, Michel, Weber, Duverger, etc), y la variedad de conceptos es bien basta, esto se debe a la dificultad de encontrar uno que contemple a todas las organizaciones de su tipo y al mismo tiempo especifique sus particularidades. Aquellos que optaron por un concepto muy amplio, perdían sus características distintivas, mientras que quienes intentaron acotar el concepto, dejaban de afuera a algunos partidos políticos. Por su parte, los partidos políticos han mutado al mismo tiempo que las sociedades y esto le otorga un dinamismo que dificulta la conceptualización estática.

Algunos autores como Max Weber y Carlos Marx desarrollaron **una interpretación sociológica**, según la cual, los partidos políticos son un producto de la lucha de clases y resultado de la integración social en una realidad heterogénea. Una segunda **interpretación psicológica**, sostenida por autores como Vilfredo Pareto y Robert Michels, interpreta que los partidos son consecuencia de los impulsos y tensiones existentes en los hombres, de su pulsión de lucha y la búsqueda de dominar al otro. Así la lucha por los sentimientos, las pasiones e intereses se ven representados a través de los partidos políticos. Una tercera **interpretación política**, sostenida por Gaetano Mosca y Carl Friedrich, los partidos políticos tienen como objetivo postular hombres y mujeres de sus filas para obtener el control del gobierno en pos de realizar sus fines ideales y materiales. Una última **interpretación jurídica**, sostenida por Hans Kelsen, ve a los partidos políticos como organizaciones del derecho público, necesarias para el desenvolvimiento de la democracia representativa, cuya institucionalización y reconocimiento legal tiene efecto directo con el cuerpo electoral y la estructura del Estado.

Quizás una de las más conocidas en la esbozada por el autor alemán Max Weber, quien considera que los partidos políticos son “una asociación...dirigida a un fin deliberado, ya sea éste objetivo como la

realización de un programa que tiene finalidades materiales o ideales, sea personal, es decir tendiente a obtener beneficios, poder y honor para los jefes y seguidores, o si no tendiente a todos estos fines al mismo tiempo”. Weber nos introduce a una visión amplia de los partidos políticos, en donde diferentes tipos de asociaciones con características disímiles ingresan dentro de este paraguas conceptual, desde grupos que se unen por motivos personales hasta la complejidad de los partidos políticos burocráticos que luchar por la llegada al poder.

En un mismo sentido Edmund Burke, establece que el partido político es “un grupo de hombres unidos para fomentar, mediante esfuerzos conjuntos, el interés nacional, basándose en algún principio determinado en el que todos sus miembros están de acuerdo”<sup>3</sup>. Desde un punto de vista más concreto, Anthony Downs, centraliza otros aspectos ya que los define como “congregaciones de personas que buscan obtener el control del aparato gubernamental a través de obtener cargos en elecciones regulares”<sup>4</sup>, aquí el partido político está pensado desde un punto de vista de acceso al poder o cargos de representación, similar es la definición del profesor Stefano Bartolini que considera que un partido político “se trata de las organizaciones que participan en elecciones competitivas, con el fin de hacer acceder a sus candidatos a los cargos públicos representativos”. Podemos decir que esta afirmación clásica, excluye a todo partido político que no se incorpora a la vía eleccionaria, como también a aquellos que participan sabiendo que no accederán a ningún cargo representativo.

Giovanni Sartori incorporó una definición extendida en la teoría política, al calificarlos como “cualquier grupo político identificado con una etiqueta oficial que se presenta a las elecciones, y puede sacar en elecciones (libres o no), candidatos a cargos públicos”<sup>5</sup>. De manera más simple, Eptein afirmó que un partido político es “cualquier grupo que busca obtener votos bajo un membrete”<sup>6</sup>.

---

<sup>3</sup> Lenk y Newman (1980). *Teoría y Sociología, Crítica de los Partidos Políticos*. Barcelona, ed. Anagrama, pag. 82.

<sup>4</sup> Downs, Anthony (1957). *An economic theory of democracy*. New York, ed. Harper & Row, pag 25.

<sup>5</sup> Sartori, Giovanni (1992). *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid, ed Alianza, pag. 63.

<sup>6</sup> Sartori, Giovanni (1992). *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid, ed Alianza, pag. 59.

No obstante, debemos tener presente que para pensar en términos más estrictos, las asociaciones adquieren carácter de partidos políticos cuando el sistema político ha alcanzado un grado de autonomía relativa, un grado de desarrollo de la división del trabajo y la representación política esté fusionada con el proceso de selección de candidatos en los partidos políticos. En este sentido, los partidos políticos se vinculan directamente con el avance de la sociedad moderna, buscando reflejar electoralmente la oposición de las fuerzas sociales existentes dentro de cada sociedad, y su reconocimiento jurídico deriva de la estructura de poder del Estado moderno.

La conformación de los partidos políticos tiene su correlato en la teoría de la representación política, en el avance de la participación ciudadana (más o menos ampliada) como forma de selección de autoridades, en el aumento de la urbanización de los siglos XVIII y XIX, y en el proceso de conformación del Estado. La lucha por adquirir la categoría de ciudadano a través de la ampliación del sufragio y el derecho a la participación electoral de la población, estimuló la proliferación de los partidos políticos como mediadores de demandas colectivas en la esfera pública. Por ello no debe extrañar que los partidos políticos surgieran en aquellos países que comenzaron a adoptar formas de gobierno representativo, adquiriendo la categoría de “representantes del pueblo”, en paralelo a transformaciones económicas y sociales que incorporaban a nuevos actores, antes excluidos, a la escena política, y que reclamaban por una nueva manera de inserción en el proceso de toma de decisiones.

La representación política se exhibe así como un mecanismo que traslada la deliberación pública y las decisiones de gobierno desde el actor central del poder (el pueblo), hacia quienes aparecen como los agentes de aquél soberano (los representantes). De esta manera se realiza el pasaje de una democracia directa (típica de la Grecia antigua), a una representativa (de las democracias modernas).

En su origen los partidos políticos eran observados de manera peyorativa o de manera negativa, quizás el antecedente más importante de la formalización de los partidos políticos los podemos encontrar en la *Reform Act* (Reforma electoral) inglesa de 1832, en donde se da un reconocimiento explícito a la tolerancia política y religiosa, aunque pese a que la división

parlamentaria entre *tories* y *whigs* existía desde el siglo XVII, no tuvieron una organización permanente hasta la creación, en 1861, de una sociedad liberal, y en 1870 de otra conservadora. En Francia, los partidos políticos surgieron con la II República en 1848, pero consiguieron una estabilidad recién hacia fines del siglo XIX.

Al analizar la evolución de los partidos políticos, podemos afirmar que han significado un instrumento importante, a través de los cuales, los actores sociales se han incorporado al sistema político, para tratar de influir en el Estado, llevando adelante reivindicaciones y formando parte del proceso de toma de decisiones. Y al momento de la participación en el proceso electoral, son quienes organizan las elecciones, nombran el personal político y en muchos casos quienes tienen el monopolio de la representación política.

Tomando los diferentes conceptos podemos afirmar que los partidos políticos tienen un sentido de permanencia que le otorga la institucionalidad, materializan el pluralismo político, promueven la participación ciudadana, influyen en las decisiones políticas del Estado y procuran la representatividad en los agentes del Estado mediante voto democrático.

## **Funciones de los partidos políticos.**

El dinamismo de la actividad política, la diferencia en el grado de desarrollo democrático y la conformación del sistema político varía según las regiones, por ello las funciones de los partidos políticos no son uniformes, y adquieren características que le imprime la región.

a) Una de las funciones inherentes a los partidos políticos es la **selección de los candidatos**. Para ello buscan seducir a ciudadanos que formen parte del partido en calidad de adherentes, simpatizantes o afiliados, a la vez que forman cuadros dirigentes para formar parte de sus listas. La mayoría de las personas que forman parte de los lugares de representación en las esferas del Estado provienen de los partidos políticos, aunque en algunos casos existe la posibilidad de presentar candidaturas extrapartidarias. También algunos países permiten que ciudadanos presenten su candidatura de manera independiente, es decir, sin el apoyo de ningún partido político, sin embargo,

los partidos políticos suelen ser los que ofrecen el mayor número de miembros en las listas representativas.

b) Una segunda función de los partidos es la de **incidir en los temas de la agenda pública**, ya sea incorporando demandas sociales para llevarlas a los diferentes poderes del Estado o colocar temas que son de su interés en la discusión pública. Así, tratan de fijar prioridades y simplificar las demandas para hacerlas comprensibles a la ciudadanía. Esta tarea se hace cada vez más dificultosa en una realidad política que multiplica su complejidad.

c) Otra tarea que es constitutiva de los partidos políticos es la **formación** integral de sus simpatizantes, afiliados y dirigentes, desde un punto de vista ideológico, pero también desde el análisis de las diferentes problemáticas que necesitan abordar los partidos, brindando así herramientas que sirvan para la tarea militante de sus cuadros. Aquí podemos incluir a la formación política de aquellos que no forman parte del partido, pero que por el hecho de ser ciudadanos necesitan información para ampliar su cultura cívica.

d) La **captación de votos** es quizás la tarea central de los partidos que buscan lugares de representación política formal, las campañas electorales suelen ser un punto álgido de esta tarea, pero en la mayoría de los casos los partidos, el proceso de seducción del electorado se hace de manera permanente.

e) La **conformación de una organización durable, institucionalizada** y estable es otra función de los partidos políticos, de esta manera busca trascender a las personas que la componen y a sus propios líderes, ofreciendo un sistema de partidos estables. Para ello, deben readecuar de manera permanente sus objetivos y fines, para adaptarse a las diferentes coyunturas. Esta es una tarea que los partidos desarrollan con particular efectividad, tanto que muchos han sufrido una metamorfosis y poder de adaptación importante.

Los partidos políticos se diferencian de los grupos de presión porque los segundos no tienen pretensión de competir en elecciones ni que sus miembros tengan un lugar de representación formal, por otro lado a los grupos de presión no los une una visión de la política en general sino que los une un fin específico y su organización no es necesariamente permanente.

## **Origen y evolución de los partidos políticos.**



Es difícil hablar de partidos políticos en los inicios del siglo XIX, estos están íntimamente vinculados con la conformación de los Estados Nacionales y el avance del liberalismo. Hasta ese momento solo encontramos facciones o clubes políticos que eran observados como contrarios al interés general de los ciudadanos. Por ello, al conformarse los partidos políticos, rápidamente se presentan discursivamente como defensores de la voluntad general del pueblo, si se mostraban como protectores de intereses sectoriales, se lo vinculaba con valores mezquinos. Esto queda claro en *El Federalista* y en los discursos de los dirigentes, que como Washington que consideraban que los partidos políticos desvirtuaban la idea de la unidad de la nación y eran una “real desnaturalización del esquema democrático de gobierno”. Luego de algunas décadas se comenzó a ver a los partidos políticos como un mal con quienes necesariamente se debe convivir en el sistema representativo, Tocqueville afirmaba que “los partidos son un mal inherente a los gobiernos libres”.

Gran Bretaña, luego de la Gloriosa Revolución fue protagonista de la conformación de los primeros grupos políticos, pero recién con los mencionados *tories* (claramente conservadores) y *whigs* (liberales) del parlamento inglés del siglo XVIII se institucionaliza su organización política.

A partir de allí, en todos los países que se fue implementando un régimen democrático representativo formal, los partidos políticos se transformaron en protagonistas de todo proceso de continuidad y cambios de los Estados.

## **Clasificación de los partidos políticos.**

### **Según su jurisdicción.**

Desde esta dimensión se tiene en cuenta el grado de territorialidad adonde pueden presentar sus candidaturas. Los **partidos nacionales** son aquellos cuya área de influencia es el territorio nacional, pudiendo postular candidatos para presidente y vicepresidente de la nación, para diputados y senadores nacionales en todos los distritos electorales del país.

Los **partidos de distrito** son aquellos que tienen su territorialidad en las provincias, pudiendo presentar candidatos a senadores y diputados provinciales en uno o más distritos. Estos pueden adherir a una fórmula presidencial nacional en forma de confederaciones o alianzas.

Los **partidos provinciales** pueden postular candidatos a gobernador, diputados y senadores provinciales, también a cargos ejecutivos y legislativos municipales.

Por último también existen las **agrupaciones municipales**, que pueden postular candidatos a cargos municipales, intendentes, viceintendentes, concejales y consejeros escolares, entre otros.

### **Según su ideología.**

Una de las maneras tradicionales de clasificar a los partidos políticos es por su orientación ideológica. Surgido del parlamento tras la Revolución Francesa, la orientación **izquierda** y **derecha** es la manera más habitual de reconocer a los partidos políticos según su ideología. En aquella oportunidad, quienes se sentaban del lado izquierdo de la asamblea eran los que buscaban cambios más profundos en la organización política, social y económica. Los que se sentaban del lado derecho eran poco afectos a los cambios, aquí los conservadores predominaban.

Así a lo largo de la historia se consideró a los partidos políticos de izquierda como aquellos que impulsan cambios sustanciales que tienen que ver con la socialización de los medios de producción o por los menos fijar límites a su posesión, con un fuerte rol del Estado como artífice de la redistribución de la riqueza.

Por oposición, los partidos políticos de derecha son los que suelen defender a la propiedad privada como el bien máspreciado.

Se suele emplear también el término de ultraizquierda y ultraderecha como aquellos casos cuya forma de lucha para plasmar sus ideas no están apegadas a las normas establecidas, y la utilización de la violencia es una práctica habitual en estos partidos.

### **Según su origen.**

Algunos partidos políticos tienen su raíz en un **grupo parlamentario**, aquí algunos representantes del parlamento se van vinculando entre sí con intereses comunes, a partir de allí conforman un partido político con base territorial o clasista. Hasta el año 1900, todos los partidos respondían a esta lógica, por lo tanto, los partidos conservadores y liberales responden a esta lógica de construcción.

Otros tipos de partidos se fueron conformando **por fuera de la institucionalidad parlamentaria**, en este caso, se asociaron con fines políticos, diferentes actores sociales que se empezaron a interesar en la participación democrática y reclamaban el ingreso a la arena electoral. Algunos desde la mera organización espontánea, en otros a partir de un sindicato (Partido Laborista inglés o el Partido de los Trabajadores de Brasil), una cooperativa agraria (Partido Agrario de Australia, hoy llamado Partido Nacional, o el Partido Agrario Laborista chileno) organizaciones religiosas (Partido Conservador Católico de Bélgica o el Partido Demócrata Cristiano de Chile), de ex combatientes (Partido Social Francés) u otro grupo de pertenencia por fuera del parlamento.

### **Según su transnacionalidad.**

Según su origen, los partidos políticos pueden ser **nacionales** o **internacionales**, si su origen y características son propias de un país, o por cuestiones filosóficas tiene una lógica internacionalista. En la Argentina, mayoritariamente los partidos políticos son nacionales, la Unión Cívica Radical y el Partido Justicialistas son partidos nacionales. También los Partidos Republicano y Demócrata (en Estados Unidos), el PRI mexicano, el Partido Colorado de Paraguay o el Partido Conservador inglés.

Los partidos comunistas o socialistas son internacionalistas por convicción, cada partido en su país le incorpora características que le son propias, pero siguen un lineamiento general que le proporciona sentido ideológico a su partido. Por otro lado, los lazos de unión están relacionados con la clase y no con las fronteras nacionales, así, el comunismo encuentra en los obreros de cualquier lugar del mundo mayor grado de empatía que en un compatriota de otra clase. Para esta posición, las banderas y las naciones dividen a los pueblos y obstruyen la construcción de la conciencia de clase.

Otro partido político que tiene característica de partido internacional es el Demócrata Cristiano, éstos, de la misma manera que los partidos socialistas se reúnen en una asamblea internacional que fija los lineamientos de los partidos políticos que la componen.

### **Según su base social.**

La manera más habitual de clasificar a los partidos políticos de acuerdo a su base social de apoyo es aquella que proviene del materialismo dialéctico, quien divide a **partidos obreros** y **partidos burgueses**. A esto podemos agregar la categoría de partidos populistas, a aquellos cuya base social es **policlasista** y de mayor dificultad a la hora de analizarlos bajo este prisma. En otros países hay partidos campesinos, o de representación étnica, lingüística o religiosa, estos también pueden ser pensados según su base de apoyo, y en estos casos es importante distinguir los diferentes clivajes que hay en una sociedad y su relación con el sistema de partidos.

### **Según su manera de participación.**

Existen en general dos formas de participación en un partido político: **de manera directa**, en donde los ciudadanos que buscan intervenir en un partido político deben afiliarse e ingresar a la vida partidaria, en algunos casos tiene la obligación de una cuota regular al partido.

Una segunda manera de participación es **indirecta**, en donde el ingreso a un partido se da por intermedio de un sindicato, asociación o cooperativa que forma parte del partido. Esto es, el ciudadano no puede afiliarse o adherir directamente al partido político, sino que lo debe hacer por un grupo que hace de intermediario. Es la manera tradicional de ingreso al Partido Laborista Inglés, al Partido Obrero Belga o al Partido Popular Austríaco. En la actualidad estos tipos de partidos tienden a ser **mixto**, es decir, mantienen el ingreso indirecto, pero permiten que independientes se sumen a sus filas de manera directa.

### **Tipos de partidos políticos.**

Suele haber un consenso en la ciencia política a la hora de conformar una tipología de partidos políticos, según el momento histórico en el cual se desarrollaron:

**a) Partidos de notables:** Este tipo de partidos, típico de la primera mitad del siglo XIX en Estados Unidos y Europa, suelen no tener una estructura sostenida en el tiempo, mas bien predominan los lazos de solidaridad familiares o clasistas, no hay cohesión ideológica sino relaciones personales coyunturales, más o menos estables. Se suele conformar alrededor de alguna figura emblemática que comienza a tejer relaciones personales con el fin de llegar al poder y esto es posible al amparo de un tipo de elecciones restringidas a solo una porción de la población, el resto se lo veda de participación política por considerarlos incapaces de votar racionalmente, por ello las actividades propagandísticas son casi irrelevantes y restringida a una elite. Cualquier disputa personal entre sus miembros significaba la ruptura del partido, con la misma facilidad se acercaban los posicionamientos entre los grupos por intereses coyunturales.

Sus líderes suelen tener una buena posición económica (de allí el nombre del partido político) que le permite vivir *para la política*, y las posiciones de los miembros eran discutidas en los clubes políticos<sup>7</sup>. Los representantes rompen con el correlato entre líderes y votantes, ya que solo eran pensados como representantes a título personal, así defendían los intereses de grupo con el discurso del interés general. Aunque la actividad formal del partido nace y muere en el propio proceso electoral, de allí que se consideren “simples etiquetas” o “sellos electorales” que no tenía vida partidaria por encima de las elecciones. Así, los representantes surgidos de este esquema de partidos adquiriría una autonomía absoluta con respecto a sus representados, y su voto solo estaba mediado por su leal “saber y entender”.

En nuestro país el Partido Autonomista Nacional (PAN) se inscribía en esta lógica de partido de notables, como en Gran Bretaña, los partidos tradicionales, *tories* (conservadores) y la de los *whigs* (liberales).

**b) Partidos de cuadros:** Este tipo de partidos busca reclutar personas

---

<sup>7</sup> Antecedente del comité.

de prestigio, técnicos y/o formadas políticamente que le otorguen visibilidad pública y sea reproductoras de las ideas del partido. No se preocupa demasiado por la cantidad de sus miembros sino por su calidad, en algunos casos hacen esfuerzos enormes para formarlos ideológicamente.

**c) Partidos de masas:** Con la ampliación de los derechos civiles y del sufragio universal en particular, los partidos políticos deben adecuarse a buscar una legitimidad ampliada, a fines del siglo XIX se conformaron nuevos formatos partidarios que aumentaron la maquinaria electoral. En este formato, los líderes políticos forman parte de un elenco estable de políticos profesionales, y los partidos políticos son entidades que permanecen y se readecuan en el tiempo con una estructura orgánica burocrática de tipo jerárquica.

Este tipo de partidos busca tener lazos de cohesión identitaria entre sus miembros que trascienda a las personas; los ritos fundantes del partido, las marchas, la construcción de una historia, los emblemas, la conformación de prohombres, tienen la función de crear una homogeneidad en sus miembros y simpatizantes, y como manera de reclutamiento colectivo.

Las campañas electorales suelen tener un lugar central en la actividad político partidaria, ya que se necesita captar el voto de la gran masa de ciudadanos que tienen capacidad de elegir a sus representantes. Esto no impide a que en épocas no electorales el partido de masas siga funcionando a través de actividades, campaña de divulgación, reclutamiento, etc.

Suelen ser organizaciones partidarias fuertes y amplias, imbricadas en la sociedad que presentan una importante disciplina partidaria. Su desarrollo está vinculado con la ampliación del sufragio, la incorporación de nuevos grupos sociales al juego político y la consolidación del Estado de bienestar keynesiano.

**d) Partidos atrapado:** Protagonista de la crisis del Estado de Bienestar Keynesiano (EBK) y la explosión de los medios masivos de comunicación, se conformaron un nuevo tipo de partidos políticos que el autor alemán Otto Kirchheimer llama “catch-all party”, este partido atrapado (también llamado “partido electoral” o “profesional electoral”) busca adaptarse de manera permanente a la coyuntura electoral. Aquí el peso partidario, la construcción de la identidad colectiva de antaño parece desdibujarse y deja

lugar a nuevos liderazgos, en donde el candidato adquiere una importante autonomía con respecto a los lineamientos generales del partido.

La búsqueda constante y casi ilimitada del electorado, y el acercamiento a grupos de interés que apoyen las candidaturas y sostengan económicamente a las campañas, reducen las posiciones ideológicas partidarias, en donde el pragmatismo juega un rol central y los liderazgos personales adquieren una importante relevancia.

Los líderes buscan insertarse en los medios de comunicación y para ello gastan recursos humanos y económicos importantes con el fin de instalar una imagen más que una idea, la cúpula partidaria, de esta manera está más pendiente de los medios de comunicación que de sus propios partidarios. De manera tal que las corporaciones económicas comienzan a ocupar un rol privilegiado en el proceso de selección de candidatos, financiando campañas electorales con el fin de obtener beneficios selectivos de los candidatos electos.

También en este tipo de partidos políticos comienzan a adquirir relevancia el rol de técnicos y profesionales, tanto en el proceso de instalación de candidatos, como en aquellos casos que se requiera un “saber técnico” aplicado a la política. Así es que estos partidos tienen baja densidad organizacional, poca intensidad ideológica y la centralidad está puesta en el resultado electoral.

#### **e) Partido de cartel.**

Este tipo de partido político ha sido incorporado de manera reciente en la literatura política, autores como Richard Katz y Peter Mair han puesto el eje en la relación de los partidos con los recursos que brinda Estado. Aquí se rompe la vieja separación entre partido y Estado para adquirir una característica simbiótica, ahora los partidos no son vistos como representantes de la sociedad civil, sino como mediadores o como agencias semiestatales.

A partir de la crisis de representación política, la baja intensidad en la participación ciudadana y los altos costos electorales, quienes se hacen del Estado tienen ventajas significativas respecto a los que buscan acceder al mismo. Por lo tanto hay una lógica de reproducción del poder de parte de quienes lo detentan, en detrimento de nuevas fuerzas políticas.

## **Sistemas de partidos.**

La manera tradicional de observar el sistema de partidos políticos está vinculada a la cantidad de partidos que compiten en un escenario electoral y tienen posibilidades reales de acceder al poder. Desde esta perspectiva existen los diferentes sistemas de partidos políticos:

### **I. Sistemas de partidos no competitivos.**

**a) Sistema de partido único:** Lo característico es la presencia de un único partido que impide la presentación a elecciones de otros alternativos. La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas o el Partido Comunista Cubano se inscribe en este sistema.

**b) Partido hegemónico:** Aquí existe la posibilidad que se conformen nuevos partidos, pero estos sólo tienen la característica de legitimar con su presencia el triunfo del partido hegemónico, es decir, que otros partidos tienen chances de presentarse a elecciones, pero ninguna posibilidad de triunfar. El ejemplo claro de este caso es el mexicano hasta el año 2000, hasta allí el predominio del PRI en todas las elecciones era incuestionable, y era imposible disputar seriamente el poder en México.

### **II. Sistemas de partidos competitivos.**

**c) Partido predominante:** Aquí está presente un partido político, que de manera legítima y bajo un sistema competitivo, gana sistemáticamente varias elecciones consecutivas. La diferencia con el anterior es que en este los partidos políticos pueden libremente presentarse a elecciones y la legitimidad del acto electoral es incuestionable. No hay alternancia de poder, pero este se debe a virtudes del ganador, de debilidades de los opositores, o del reconocimiento claro de la utilización del aparato partidario como maquinaria



electoral. El Partido Socialdemócrata sueco, quien gobernó desde 1936 a 1976 es un ejemplo claro de este tipo de partido político.

**d) Sistema Bipartidista:** En un sistema que es reconocido como bipartidista dos partidos políticos compiten por el poder, no es necesario que existan sólo dos partidos políticos, pero sí que sólo dos estén en condiciones competitivas de ganar el poder. Este supone la alternancia de poder entre estos dos partidos, y cuando uno de ellos triunfa, están en condiciones de asumir el gobierno sin el acompañamiento de otros partidos.

Una de las características de este sistema es que las posiciones de los partidos tienden a ir al centro y ser moderadas, olvidando (si es que lo tuvo en algún momento) posiciones extremas. Estados Unidos y Gran Bretaña son ejemplos característicos de un sistema bipartidista.

**e) Pluralismo moderado:** Hay poca fragmentación política, pueden existir varias expresiones políticas, pero sus diferencias son sutiles. Existe la posibilidad de alternancia de gobierno entre dos o más partidos, pero esto no significa cambios sustanciales en las políticas de fondo. El sistema político de Irlanda o Bélgica responden a esta lógica.

**f) Pluralismo polarizado:** Existen varios partidos políticos, posibilidad de alternancia en el gobierno, pero a diferencia del anterior, existen partidos políticos con una fuerte impronta ideológica que difieren entre sí. Conviven partidos moderados, con partidos antisistema que buscan romper con todo el sistema vigente. El sistema de partidos políticos italianos hasta la crisis de 1990 y el chileno hasta el golpe de 1973 se caracterizaron por este sistema de partidos.

**g) Gobierno de coalición:** Quien gobierna mediante una coalición, convoca a varios partidos políticos para que formen parte del elenco gobernante sin perder cada uno de ellos autonomía e identidad con respecto a los otros. Esto puede suceder de dos maneras: que un partido gane las elecciones y convoque a otros partidos para que formen parte de él y así legitimar la gestión, o que los partidos políticos decidan presentarse a

elecciones en un formato coaligado. El caso del Frente Amplio uruguayo mantiene esta impronta.

Si autores como Duverger o Sartori a la hora de observar el sistema de partidos, pusieron el énfasis en el número de partidos, otros autores como Klaus von Beyme, Seymour Lipset y Stein Rokkan han observado al sistema de partidos según su cosmovisión, así, desde esta perspectiva podemos dividir a los partidos en:

**a) Partidos liberales:** Nacen con la revolución industrial y con el ascenso de la burguesía, enfrentados a la oligarquía vinculada con el régimen de tenencia de tierras. Fueron los principales impulsores del proceso de secularización en donde se dividió el poder político del poder de la iglesia. También busca dividir la esfera pública de la privada, defendiendo los derechos civiles y limitando la intervención del Estado en la economía. Los Republicanos en Italia, el Partido Liberal de Estados Unidos o la Unión del Centro Democrático (UCD) en Argentina responden a este tipo de partidos.

**b) Partidos conservadores:** Son partidos que buscan reducir los cambios en la sociedad y en la economía. Tienen su apogeo en la lucha contra la ampliación del sufragio y contra los partidos liberales, representando a los terratenientes y al clero.

**c) Partidos de derecha:** Este es un término muy amplio porque incluye a una heterogeneidad de partidos con características nacionalista, xenófobas y de una tendencia antidemocrática y antiliberal, como el Partido Fascista italiano, el Frente Nacional en Francia.

**d) Partidos de izquierda:** Igual que el anterior, es un término muy amplio que incluye a partidos comunistas (soviético, italiano o francés) y partidos socialistas (chileno). Lo constitutivo es que buscan cambios sustanciales en el rol del Estado y están en la búsqueda de la caída del capitalismo por considerar que éste sistema reproduce la explotación de una clase sobre otra. Esta se superará con un Estado que termine con los

privilegios de clase.

**e) Partidos socialdemócratas:** Con la ampliación del sufragio, algunos partidos políticos buscaron representar a la clase trabajadora por la vía electoral, de manera tal de conseguir bancas que le permitan apoyar leyes que favorezcan a los obreros. Estos buscan insertarse en el esquema liberal – democrático para desde ese lugar defender los intereses de clase, abandonando vía revolucionaria. El Partido Laborista inglés, el Partido Socialdemócrata Alemán o el Partido Socialista Democrático en Argentina responden a ésta lógica.

**f) Partidos Demócrata Cristianos:** Luego de la segunda posguerra, algunos miembros de la iglesia comenzaron a volcarse a la política, en movimientos prodemocráticos. Tienen una tendencia conservadora aunque tienden al centro. Son el caso de los Partidos Demócratas Cristianos (chileno, argentino o italiano) o el Zentrum alemán.

**g) Partidos étnicos:** Nacen en general con una identidad sectorial común que tiene que ver con relaciones culturales, lingüísticas o religiosas. No tienen un posicionamiento ideológico predefinido, porque estos cambian por región, por ello los hay tanto de izquierda como de derecha. Lo determinante es su reivindicación grupal. Son expresiones de éste tipo, el Partido Nacionalista Vasco, el Partido Nacional Escosés o el Partido de la Libertad Inkatha en Sudáfrica.

**h) Partidos ecologistas:** Son expresiones novedosas que ponen de relieve la defensa del medio ambiente y su ecosistema. Sin una ideología determinada, en general se lo vincula con la centroizquierda, no obstante, hay grupos conservadores en su interior. El Partido Verde alemán es un pionero de esta expresión y se fue difundiendo a lo largo de Europa. En algunos casos matizaron su reivindicación sectorial para atraer a un público más amplio, el Partido Humanista en América Latina se inscribe en esta tónica.

**Régimen legal de los partidos políticos.**

Como los partidos políticos tienen una vida institucional reconocida normativamente, tienen un conjunto de normas jurídicas estatales que regulan su organización y funcionamiento. En sus inicios no fue así debido a que surgieron espontáneamente, pero pronto los Estado se hicieron eco de su existencia e importancia en el sistema representativo y establecieron regulaciones para su funcionamiento en el marco electoral. Los criterios generales para reglamentar a los partidos políticos giran en torno al reconocimiento formal de su conformación como partido, el tipo de organización y funcionamiento, su régimen patrimonial y su autoridad de aplicación.

Los primeros intentos de establecer a los partidos políticos con rango constitucional fueron en la primera posguerra, esto fue imitado por los países latinoamericanos, los pioneros en esto fueron: Uruguay, Panamá, Brasil y Guatemala.

En términos normativos los partidos políticos son asociaciones pero que guarda caracteres especiales. Siguiendo a Xifra Heras hay cuatro sistemas de representación legal:

**a) De control externo:** Deja libertad de acción interna a los partidos políticos pero el Estado les fija límites claros en su accionar público, se les prohíben actividades que atenten contra el orden público, para evitar así que atenten contra el sistema representativo.

**b) de control ideológico:** Aquí los márgenes son más estrechos y la libertad de acción es limitada por el Estado, en donde exige una coherencia entre los principios y fines del partido y los del régimen político.

**c) de control estructural:** Se busca evitar de hecho, no de manera programática, que se desvirtúe el sistema democrático.

**d) de incorporación:** Es cuando un Estado se introduce de lleno en la vida del partido político y no hay disociación entre partido y Estado. Es el caso de los regímenes totalitarios.

Para hacer efectiva la legislación electoral, el parlamento tiene tres vías:

- 1) Asignar la atribución a un órgano dependiente del Poder Ejecutivo.
- 2) Asignar la atribución a un órgano dependiente del Poder Legislativo.
- 3) Asignar la atribución a un órgano dependiente del Poder Judicial.
- 4) Designar un tribunal electoral especial.

## **Los partidos políticos en la Constitución Nacional.**

Los partidos políticos en términos modernos estuvieron presentes desde fines del siglo XIX, sin embargo resulta llamativo que recién en la última reforma constitucional fueron incorporados explícitamente en la Constitución Nacional, antes de la reforma el reconocimiento se daba por vía interpretativa del artículo 1° (sobre el régimen político), el artículo 14 (sobre el derecho de asociación con fines lícitos) y el 33 (sobre los derechos implícitos de la Constitución Nacional).

Tras la Convención Constituyente de 1994, el artículo 38 contempla que “los partidos políticos son instituciones fundamentales del sistema democrático. Su creación y el ejercicio de sus actividades son libres dentro del respeto de esta Constitución, la que garantiza su organización y funcionamiento democrático, la representación de las minorías, la competencia para la postulación de candidatos a cargos públicos electivos, el acceso a la información pública y a la difusión de sus ideas. El Estado contribuye al sostenimiento económico de sus actividades y de la capacitación de sus dirigentes. Los partidos políticos deberán dar publicidad del origen y destino de sus fondos y patrimonio”. De esta manera, los partidos políticos tienen el monopolio de la representación política en Argentina, eliminando la posibilidad a otras organizaciones (sindicatos, empresarios, etc) o las candidaturas independientes.

El artículo 1° “La Nación Argentina adopta para su gobierno la forma representativa, republicana y federal, según lo establece la presente Constitución” define la separación de poderes, la periodicidad de los mandatos gubernativos. Define la relación del Estado Federal con respecto a las

provincias. Y explicita la forma de gobierno en la cual los ciudadanos votan a sus representantes en el Poder Ejecutivo y en el Legislativo. Esto se reafirma en el artículo 22 que declara que “el pueblo no gobierna ni delibera sino a través de sus representantes y autoridades creadas por la Constitución”.

Por su parte el artículo 33 incorporado en 1860 reconoce los derechos no enumerados que derivan del “principio de soberanía popular y la forma republicana de gobierno”. Y el artículo 37 reafirma el principio de soberanía popular, y establece los caracteres del sufragio en nuestro plexo normativo. Así el derecho político está contemplado en la capacidad de formar asociaciones políticas y a participar libremente de diversas formas de la vida democrática.

Con la incorporación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, se deja claro que nuestro modelo es un Estado constitucional y democrático de derecho.

## **La legislación electoral.**

Casi todo el ordenamiento electoral está contemplado en:

a) **el Código Nacional Electoral (ley 19.945)**, que regula de forma exhaustiva la constitución del cuerpo electoral, las fichas de empadronamiento, el padrón electoral y las divisiones territoriales. Establece las funciones y atribuciones de los jueces de primera instancia, las juntas electorales, la Cámara Nacional Electoral, el Ministerio del Interior y de Servicio de Correos.

b) **La Ley Orgánica de los Partidos Políticos (ley 23.298)**, explicita los requisitos para la creación, funcionamiento y elección de autoridades de partidos políticos. También establece las formas para realizar alianzas electorales.

c) **La Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos (26.215)**: Reglamenta todo lo referido a la parte financiera de los partidos políticos, el financiamiento público y privado, gastos de campaña, etc.

d) **La Ley de voto de los argentinos en el exterior (ley 24.007)**:

Establece el derecho a votar de los argentinos con residencia permanente en el exterior.

e) **la simultaneidad de elecciones (ley 15.262):** Aquí contempla los casos en donde las elecciones nacionales se realizan en el mismo momento que las provinciales.

En diciembre de 2009, se aprobó la ley 26.571, conocida como “**Ley de democratización de la representación política, la transparencia y la equidad electoral**”, en donde el Estado tiene una fuerte incidencia en la vida interna de los partidos implementando un sistema unificado en el proceso de selección de candidatos que son las Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO).

En términos normativos, en nuestro país los partidos políticos son una asociación que requiere un reconocimiento expreso de la justicia, para ello debe obtener la personería jurídica y es otorgada por la justicia electoral con competencia electoral. La ley pide que se constituya una organización política estable (se necesita un grupo promotor y una cantidad mínima de afiliados<sup>8</sup>, que adopte expresamente una orientación política (plasmada en unas bases de acción política y una carta orgánica) y se inscriba en el Registro Público correspondiente. Para obtener la personería jurídica de un partido nacional y estar habilitado para postular candidatos a presidente y vicepresidente, previamente tiene que obtener la personería jurídica en cinco distritos.

En nuestro país existen dos niveles de organización electoral y partidaria, la nacional y la provincial<sup>9</sup>, En la órbita nacional se encuentra la Justicia Nacional Electoral, que tiene en sus manos el control final de las elecciones y de la vigencia de los partidos políticos. Esta compuesta por jueces electorales con competencia electoral, están situados en todas las capitales de las provincias y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las decisiones de los Juzgados federales con competencia electoral son revisadas por la Cámara Nacional Electoral, compuesta por tres jueces. Sus fallos son apelables ante la Corte Suprema de Justicia mediante recurso extraordinario. Por otro lado, bajo

---

<sup>8</sup> Que no puede ser menor al 4 por mil de los empadronados en el distrito.

<sup>9</sup> En algunas provincias existen normas y autoridades electorales municipales.

la órbita del Ministerio del Interior, se encuentra la Dirección Nacional Electoral, esta tiene actividades como el financiamiento partidario, difusión del acto electoral, espacios gratuitos de publicidad, programar, organizar y ejecutar los escrutinios provisionales de las elecciones nacionales.

## **Historia y conformación del sistema de partidos en la Argentina.**

La resolución de la batalla de Caseros de 1852 y el Acuerdo de San Nicolás sentaron las bases de la reorganización política del país, en donde nuevos grupos se enfrentaron en una suerte de competencia en busca del poder político central. Como consecuencia directa, al año siguiente, se efectivizó una Constitución Nacional, allí se definió que la Argentina adoptaría el sistema “Representativo, Republicano y Federal”, y dentro de éste sistema representativo contemplaba la elección indirecta del Presidente y Vicepresidente de la Nación, a través de un Colegio Electoral (elegido por las provincias), un mandato fijo de 6 años, su imposibilidad de reelección inmediata y el sistema bicameral. Pero poco antes, el 11 de septiembre de 1853 se había producido la separación de Buenos Aires, que no aceptó a la Constitución Nacional.

Consolidado el nuevo escenario político, los principales líderes se fueron ordenando en facciones que se acomodaron a las nuevas reglas del juego, unos bajo la figura de Justo José de Urquiza (del Partido Federal o “chupandinos”); que tenía bajo su égida a figuras gravitantes de las provincias del interior<sup>10</sup> y buscaban representar sus tradiciones. Otros, antiguos unitarios ligados a la cosmovisión positivista, anticlerical y eurocéntrica, muchos de ellos antirrosistas, se unieron bajo el formato del Partido Liberal<sup>11</sup> o “pandilleros”<sup>12</sup> (Valentín Alsina, Domingo Sarmiento, Dalmacio Vélez Sarfield, Pastor Obligado y Bartolomé Mitre, entre otros estaban entre sus filas). Quedaba claro que la competencia electoral distaba de ser óptima, pero en algunas provincias

---

<sup>10</sup> Entre ellos, Nicolás Calvo, Carlos Guido Spano, Miguel Navarro Viola, Luis de la Peña, Juan Soto y Bernardo de Irigoyen.

<sup>11</sup> Algunos autores consideran a éste como el primer partido político que se conformó en la Argentina, nosotros disentimos con dicha afirmación ya que no cumplimentaba con las características centrales que hacen a un partido político.

<sup>12</sup> El mote de “chupandinos” y “pandilleros” fue puesto por sus opositores.



comenzaba a vislumbrarse una relativa tolerancia o imposibilidad de eliminar al adversario.

El Partido Federal tuvo una corta existencia, mientras que el Partido Liberal se fracturó en dos nuevos grupos que tenían epicentro en la provincia de Buenos Aires: el Partido Liberal Autonomista o “crudos” (conducido por Adolfo Alsina), éstos difundían sus ideas a través de los periódicos “La Tribuna” y “El Nacional” y de los clubes políticos, por otro lado el Partido Liberal Nacionalista o “cocidos” (dirigido por Bartolomé Mitre), que difundía su pensamiento en el diario “La Nación”. Motivó la división interna algunas ambiciones personales y la capitalización de Buenos Aires propuesta por Bartolomé Mitre.

El 8 de abril de 1854, la provincia de Buenos Aires había sancionado su propia Constitución que la segregaba de las Provincias Unidas. Se había conformado, pues, el Estado de Buenos Aires, separado de la Confederación por el Arroyo del Medio. Pastor Obligado fue nombrado gobernador de la provincia, mientras que el presidente de la Provincias Unidas (Justo José de Urquiza) instaló sus oficinas en Paraná, Entre Ríos. Formalmente el país quedaba dividido en una Confederación con un presidente constitucional y un Estado de Buenos Aires con su propia Constitución. Esta conflictiva situación recrudeció cuando Valentín Alsina, en 1857, fue elegido gobernador de la provincia, y la oposición entre Alsina y Urquiza terminó con un enfrentamiento armado: la batalla de Cepeda del 23 de octubre de 1859. Con el triunfo de Urquiza y la firma del Pacto San José de Flores, Buenos Aires se anexo a la Confederación.

A lo largo de casi todo el siglo XIX la Republica Argentina no tenía aún, un sistema de partidos políticos competitivos, esto no desconoce la existencia de elecciones entre diferentes grupos, pero se acercaban a simpatías personales más que a identidades partidarias. El llamado orden conservador conformó un sistema estable y predecible de distribución y asignación de poder entre las oligarquías provinciales. A partir de un estratégico juego de alianzas entre las elites, con un gobierno nacional capaz de conformar un poder central, reconociendo las demandas de los dirigentes locales y reivindicando con éxito la pretensión legítima de obediencia en la totalidad del país.

La participación política se reducía, entonces, a un pequeño grupo de personas, el acceso al gobierno y la participación electoral era un camino vedado para la mayoría de la población, a pesar que (salvo en el caso de las mujeres) no existía restricción alguna. La exclusión (por diferentes caminos) de la oposición o la cooptación era la forma organizada de reproducir y consolidar el poder, de manera tal que, vía coacción o vía consenso, los sectores dominantes conformaban un hermético escenario político-electoral.

Todos los habitantes gozaban del ejercicio de las libertades civiles, esta “república abierta” era para todos, sean nacionales o extranjeros, en cambio, sólo una minoría estaba calificada para ejercer las libertades políticas. Explícitamente Juan Bautista Alberdi sostenía que “usar la libertad política es tomar parte en el gobierno; gobernar, aunque no sea mas que por el sufragio requiere educación, cuando no ciencia, en el manejo de la cosa pública. Gobernar es manejar la suerte de todos”<sup>13</sup>. Entonces, convivía la libertad civil para todos “república abierta”, pero libertad política para pocos “república restrictiva”, sin por esto desconocer que se comenzaba a vislumbrar una incipiente participación política de nuevos grupos, que permitió a la autora Hilda Sábato sostener que existía una “cultura de la movilización”<sup>14</sup>.

El Partido Autonomista Nacional (PAN) conformado el 15 de marzo de 1874, que dominaba la escena política, no era estrictamente un partido político en términos modernos, no tenía una estructura orgánica interna, ni estatutos ni una organización formal. Surgió tras la alianza entre el Partido Nacional, de Nicolás Avellaneda, y el Partido Autonomista, de Adolfo Alsina, con el objeto de apoyar a Avellaneda en la candidatura a presidente, en oposición al Partido Liberal representado por Bartolomé Mitre. El personalismo, la estratégica política de alianzas, la violencia y una maquinaria electoral fraudulenta, le permitieron al PAN dominar el sistema político a lo largo de cuatro décadas. Aunque su supervivencia nos permite pensar que fue mucho más que un pequeño grupo de líderes nacionales, más bien era una interrelación de líderes nacionales y locales que se necesitaban mutuamente, sin los cuales la subordinación al poder central era imposible.

---

<sup>13</sup> Alberdi, Juan Bautista (1993). *Sistema económico y rentístico de la Confederación Argentina. Según la Constitución de 1853*. Bs. As. Ed. Librería el Foro. Pag. 5.

<sup>14</sup> Sábato, Hilda (1998). *La política en las calles. Buenos Aires. Entre el voto y la movilización. 1862-1880*. Buenos Aires. Ed. Sudamérica.

En la provincia de Buenos Aires una conciliación de partidos, conformada a mediados de 1877 entre Mitre y Alsina; con la anuencia de Nicolás Avellaneda, acordó llevar a Carlos Tejedor a la provincia de Buenos Aires. Esto generó que un sector del autonomismo tome distancia de la política acuerdista y conforme el Partido Republicano, que tenía entre sus filas a Aristóbulo del Valle y a Leandro Alem.

No sin conflictos internos y conteniendo dentro de su organización a liberales y conservadores, el PAN alcanzó su mejor escenario en 1880 de la mano del candidato presidencial Julio Argentino Roca, había sido elegido por el Partido Autonomista de Córdoba y sostenido por la Liga de Gobernadores<sup>15</sup>. De esta manera, los partidos provinciales alineados en el PAN, tenían un rol importante, ya que no había agencias provinciales del partido nacional. Por ello, Natalio Botana asocia al PAN con el Partido Federalista de Hamilton, de fines de siglo XVIII, es una organización nacional que representaba una compleja madeja de vínculos entre notables de origen local<sup>16</sup>.

El 11 de abril de 1880 se realizaron las elecciones presidenciales, por 155 votos contra 70 triunfó Julio Roca, su contrincante Carlos Tejedor, no aceptó el resultado, se declaró en rebelión y debió renunciar a la gobernación. Buenos Aires fue intervenida y el Partido Liberal proscripto.

El PAN se consolidó de manera concomitante a la derrota en campos bonaerenses de los sublevados, la eliminación de la oposición política y la aprobación de la capitalización de Buenos Aires. Se asienta el proceso de centralización de la autoridad política, la construcción del Estado Argentino<sup>17</sup> y la reducción a la unidad<sup>18</sup>, que conformó un poder político unificado en un escenario de atomización de liderazgos, y donde las provincias tenían un rol protagónico. El PAN, liderado de alguna manera por Roca, será una especie de partido único hegemónico que contiene a los gobernadores de provincia bajo la autoridad central, ya sea por reconocimiento de liderazgo o por conveniencia.

---

<sup>15</sup> Compuesta por todos los Gobernadores provinciales a excepción de los de Buenos Aires y Corrientes.

<sup>16</sup> Botana Natalio (1977). *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*. Bs, As. Ed. Hyspamérica, pag.245.

<sup>17</sup> Oszlak, Oscar (2005). *La formación del Estado Argentino. Orden, progreso y organización nacional*. Bs. As. Ed. Ariel.

<sup>18</sup> Botana, Natalio (1977). *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*. Bs, As. Ed. Hyspamérica.

La centralidad del poder político recién fue cuestionada 1890, allí coincidió la influencia de la crisis económica mundial, las pretensiones desmedidas del presidente Juárez Celman y una conciencia republicana desde los nuevos sectores medios urbanos y rurales que pedían honradez administrativa, plena vigencia de la Constitución Nacional, verdadera autonomía para las provincias y mostraban un hartazgo al fraude electoral. Allí, un amplio y heterogéneo grupo de personas conformaron un núcleo opositor a Juárez Celman y se fusionaron en la Unión Cívica. Contenía a viejos federales y autonomistas, a estudiantes universitarios, gobernadores desplazados, a sectores de la iglesia católica y del ejército. Los cívicos gestaron la “Revolución del Parque”, iniciada el 26 de julio de 1890, que aunque derrotada militarmente, fue el escenario que bendijo al primer partido político moderno y de masas de la Argentina: la Unión Cívica Radical.

Con una convención, con locales permanentes y una junta ejecutiva nacional, la Unión Cívica conformó su organización interna, retoma la vía armada con alzamientos en varias provincias, pero fueron sofocadas por el gobierno nacional al mismo tiempo que la Unión Cívica sufrió su primera división. La convención nacional del partido había elegido a la fórmula Bartolomé Mitre – Bernardo de Irigoyen para representarla en las elecciones nacionales, pero el candidato proclamado, sin consultar al partido selló un acuerdo con Roca y Pellegrini. Cuando el Partido Nacional proclamó a la fórmula Mitre – Uriburu, una parte importante de los cívicos rechazaron el acuerdo y conformaron la Unión Cívica Radical, que eligió a la nueva fórmula presidencial Bernardo de Irigoyen – Juan Garro, mientras que los seguidores de Mitre se reunieron en la Unión Cívica Nacional, que tras la ruptura renunció a su candidatura.

Renunciado el presidente de Juárez Celman, y cercano a las nuevas elecciones, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Julio Costa, presentó en público a su Partido Modernista, de cual adhirieron los gobernadores de Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y Santiago del Estero. Éstos presentaron la candidatura de Roque Sáenz Peña a la presidencia, en 1892. Roca y Pellegrini utilizaron una doble estrategia: Para atenuar a la oposición interna presentaron la candidatura de Luis Sáenz Peña (padre Roque) generando la renuncia a la candidatura de su hijo; y contra los

radicales apelaron a la prisión de sus principales dirigentes acusando una supuesta conspiración contra el gobierno. Así el roquismo aseguró la elección y buscó sostenerse en el poder de la mano de la fórmula Luis Sáenz Peña – José Evaristo Uriburu.

La década del 90', marcó el inicio del sistema de partidos políticos modernos en el país, tras el suicidio de Leandro Alem, nació el Partido Socialista liderado por Juan B. Justo, y más tarde se fundó el Partido Demócrata Progresista (antes Liga del Sur) de Lisandro de la Torre y el Partido Comunista de José Penelón, Rodolfo Ghioldi y Victorio Codovilla, aunque “durante toda la década de 1890 el sistema giró hacia una especie de sistema de partido predominante, en el cual el PAN controlaba los principales espacios de poder pero debía competir”<sup>19</sup>, debió conceder algunas elecciones relativamente libres en función de la nueva competencia electoral. Estos partidos políticos, surgidos a fines del siglo XIX, van a trascender a sus mentores y se conformaron en partidos políticos estables, con la excepción de la Unión Cívica Nacional, que dejó de existir en 1902, cuando Bartolomé Mitre anunció su alejamiento de la vida política.

Nació en nuestro país un nuevo tipo de organización política, con una estructura permanente, con locales que responden a un partido nacional, convenciones en donde se discuten plataformas y pasos a seguir, cartas orgánicas y dirigentes con arraigo popular. La Unión Cívica Radical rompe con el esquema de partido de notables y ante la imposibilidad de presentarse a elecciones limpias, se lanza nuevamente a la revoluciones en 1893<sup>20</sup> y 1905, convencidos que los cambios políticos los iban a tener como protagonistas de la democratización del sistema electoral argentino. La Unión Cívica Radical, aunque con contradicciones va a ser moderna en términos políticos por su compromiso e intransigencia con las prácticas electorales limpias, aunque no discute el modelo económico basado en la economía agroexportadora.

Tras la batalla de Caseros, la elite había apelado al fraude electoral como una medida transitoria, en el marco de una sociedad con características

---

<sup>19</sup> Abal Medina, Juan (h) (2004). *Los partidos políticos ¿un mal necesario?* Bs. As. Ed. Capital Intelectual, pag. 65.

<sup>20</sup> En la provincia de Buenos Aires estallan dos revoluciones en ese año, la primera con mayor organización se levantaron simultáneamente ochenta de los ochenta y dos distritos de la provincia, incluso llegaron a nombrar a un gobierno revolucionario. Esto marcó el fin de la vida política del Gobernador Julio Costa, como antes le había ocurrido a Juárez Celman.

agrarias, pero la inmigración masiva, el traslado de un número importante de personas del campo a la ciudad y una modernización clara, trajó respuestas al régimen, en particular, de parte de los grupos anarquistas, socialistas y radicales, que en poco tiempo lograron una imponente adhesión. Por tanto, a principios del siglo XX, el fraude electoral era cuestionado por un basto sector de la población, inclusive por nuevos actores de la propia oligarquía. Roque Sáenz Peña, tras un fraude escandaloso, resultó ungido presidente el 12 de octubre de 1910, realizó un último intento para cooptar al radicalismo y seguir sosteniendo el poder por medio de la democracia restrictiva, le ofreció ministerios y ciertos privilegios en su gobierno. Ante la negativa de Hipólito Yrigoyen, el peligro que significaba un nuevo levantamiento y la seguridad de la elite que de todas maneras ganarían las elecciones, en febrero de 1912 se concretó la promulgación de la ley 8.871<sup>21</sup> conocida como la “ley Sáenz Peña”.

La democracia entendida como ampliación del sufragio universal, parecía un punto de llegada inexorable de los debates sobre la ciudadanía planteados a partir de la Revolución Francesa. Los Estados Unidos de Norteamérica como pioneros de la ecuación un hombre – un voto, sirvieron para que países europeos imitaran la fórmula y lo incorporaran como sistema de representación formal en la última mitad de siglo XIX. Al comenzar el siglo XX, fueron varias las naciones latinoamericanas que comenzaron a discutir sus modos de selección de candidatos y las nuevas generaciones en el interior de los grupos dominantes también sintieron esa influencia.

La reforma política llevada a cabo por Roque Sáenz Peña y exigida por el radicalismo, contemplaba el voto libre, secreto (la presencia de un cuarto oscuro garantizaría esto), obligatorio (para todos los mayores de 18 hasta 70 años) y universal (aunque las mujeres no votaban). Se confeccionó un padrón único nacional (sobre la base del padrón militar) que incluyó el documento de identidad, se estableció el sistema de lista incompleta (para que las minorías que obtengan al menos el 25% de los votos tengan representación) y una Justicia Electoral Federal debía organizar y garantizar la limpieza de los comicios. Esto resultó un cambio sustancial en la historia política del país, no

---

<sup>21</sup> Que tienen la misma dirección que las aprobadas en 1911 con el número 8.129 y 8.130.

sólo por el cambio de color político de los gobernantes, sino porque se dejaba atrás, prácticas políticas fraudulentas arraigadas en nuestro país.

La predecesora a esta ley electoral había sido aprobada en 1903, contemplaba un formato mayoritario uninominal<sup>22</sup> y continuaba con el sufragio público. La ley Sáenz Peña buscó perfeccionar a la anterior, con el objetivo de la elite de conservar el poder agregando mayor legitimidad a su gestión, y la lista incompleta aseguraba que el radicalismo se alejara de la abstención y se transforme en una “leal” oposición. Lo cierto es que el período de hegemonía del P.A.N. no alcanzó para conformarlo en un verdadero partido político nacional, sino más bien siguió siendo un grupo de hombres fuertes de las provincias que articulaban con el poder ejecutivo nacional.

Los planes de la elite dirigencial no contenían ninguna posibilidad que las elecciones las gane el radicalismo y el elenco gobernante se modifique. Por otra parte “al establecer el sufragio secreto y obligatorio, la ley Sáenz Peña contribuyó a constituir una ciudadanía, no por mera agregación o ampliación hacia abajo, sino por una reformulación implícita de la condición de ciudadano (...) la característica principal del sistema político tal como funcionara en décadas anteriores a la reforma no había sido (...) el de la exclusión por abajo. Las bases del funcionamiento radicaban precisamente en el sufragio universal que indujo a una organización política que combinaba la participación electoral de las capas más bajas de los sectores populares y el control de ese proceso por parte de sectores minoritarios que concentraban el poder político. La reforma minó las bases de ese sistema al cambiar el sentido del sufragio universal: ya no se trataba de que cualquiera pudiera votar, sino de que todos debían hacerlo”<sup>23</sup>. Como efecto no deseado, con la participación masiva a las elecciones, el elenco que había gobernado por décadas el país perdería el monopolio de la representación política, nuevos actores sociales, conviviendo con grupos tradicionales reclamarían participación política.

Podemos afirmar que con el triunfo del radicalismo, en 1916, se conformó un verdadero sistema de partidos, pasando de un formato de partido de notables a uno de “masas”. Lo determinante no fue el voto universal, ya que

---

<sup>22</sup> Aunque luego de tres elecciones se modificó por un sistema de pluralidad de votos, sosteniendo el sistema mayoritario.

<sup>23</sup> Sábato, Hilda (1990). *La revolución del 90' ¿Prólogo o epílogo?* En Punto de Vista, n| 39, pag. 28.

puede existir un sistema de partidos con un sistema electoral censitario o restringido<sup>24</sup> como funcionó en Europa en todo el siglo XIX y principios del XX. Lo que limitaba a la conformación de nuevos partidos competitivos era la imposibilidad práctica de tener algún éxito electoral, en un escenario político adonde el fraude organizado, la arbitraria confección de los padrones y el voto público aseguraba el triunfo electoral de la elite gobernante.

Las del 2 de abril de 1916 fueron las primeras elecciones limpias del país, y debido a su obligatoriedad aumentó considerablemente la participación política, y en tanto ciudadanos, se modificaron las redes de sociabilidad, valores, identidades, formas de transmitir las ideas de los candidatos, se potencia la capacidad de los partidos políticos y se crearon nuevas imágenes en torno a la sociedad y la política. En las once elecciones previas a 1912, el promedio de votantes fue del 1,7% de la población, luego de la promulgación de la ley, en el año 1916 el porcentaje de electores que fue a sufragar se incrementó un 200%.

La Unión Cívica Radical obtuvo el 45,59% de los votos, contra el 20,47% que obtuvo el Partido Conservador<sup>25</sup>, mientras el Partido Demócrata Progresista logró 13,23% de los sufragios y el Partido Socialista 8,85%. El colegio electoral quedó conformado por 133 radicales, 69 conservadores, 65 demócrata progresistas, 19 radicales de Santa Fe<sup>26</sup> y 14 socialistas, con alguna deformación representativa debido al sistema electoral. El escenario político dentro de la nueva participación pluralista permitió la consolidación de nuevos partidos políticos, no sólo el radicalismo ganó las elecciones, sino que el Partido Socialista realizó una digna participación electoral ingresando legisladores nacionales.

Las elecciones de 1916 anotaron un acontecimiento trascendente en la historia política del país, no ocurría desde 1868 que un presidente asumiera sin ser parte del elenco oficialista, y esto pocas veces ocurrirá en la historia contemporánea<sup>27</sup>.

---

<sup>24</sup> De hecho las mujeres no votaron a partir de la ley Sáenz Peña.

<sup>25</sup> Bajo el nombre de Concentración Conservadora y otros nombres locales.

<sup>26</sup> Que no avalaron la candidatura de Hipólito Yrigoyen pero terminan votando por él en el colegio electoral..

<sup>27</sup> En tiempos democráticos, sólo recién en 1989 un candidato de la oposición ganaría las elecciones y logra asumir como presidente.



Un elemento interesante a destacar es que las prácticas políticas a partir de la ampliación del electorado trascendían a la participación formal, era habitual que los partidos políticos apelaran incluso a aquellos que estaban excluidos de la participación electoral, como las mujeres y los extranjeros, que de alguna manera participaban de las acciones partidarias.

La derrota electoral del conservadurismo en el orden nacional, dejó un escenario con dos características: un radicalismo que se autoproclama “la causa” que venía a regenerar al país, que se negaba a conformar un programa, ya que su programa era “la Constitución Nacional”, ofreciéndose como única opción viable al sistema corrupto representado por el “régimen falaz y descreído”, y fusionando al partido radical con la causa nacional. Por otro lado, colocó al viejo elenco gobernante del orden conservador en la necesidad imperiosa de unificar criterios en un solo partido político que le haga frente al aparato partidario de la Unión Cívica Radical. El fracaso de esta tarea traería consecuencias nefastas en la historia política argentina.

Con un radicalismo omnipresente, con mayor apoyo popular, las diferencias políticas se manifestaron en su interior, entre otras, se enfrentan los personalistas y antipersonalistas, trasladando las diferencias políticas al interior de la Unión Cívica Radical. Parte de la explicación está en su nacimiento heterogéneo, ya lo había adelantado en 1909 el dirigente radical Pedro Molina “somos individualistas y socialistas, federalistas unitarios, liberales y conservadores, creyentes y descreídos, religiosos y ateos ¿qué vínculo nos une entonces? En la actualidad no tenemos más que éste: el odio a la camarilla gobernante...¿Qué haríamos si mañana llegáramos al gobierno? Desgarrarnos, por una parte; exhibir en las alturas nuestra pobreza o divergencia de doctrinas”<sup>28</sup>. De esta manera, de la mano del crecimiento partidario, las disidencias en su interior se exteriorizan, en algunos casos el radicalismo es oficialismo y a la vez el principal opositor, acaparando todo el escenario político.

Las elecciones presidenciales de 1928 evidenciaron a la UCR como un partido predominante, los personalistas (seguidores de Yrigoyen), triunfaron en todos los distritos (a excepción de San Juan) y recibieron el voto del 57,4% del

---

<sup>28</sup> Panettieri, José (1986). *Argentina: historia de un país periférico. 1860 – 1914*. Bs. As. Ed. CEAL, pag 221.

electorado y los antipersonalistas (sector más conservador y elitista) lograron el 29,6% de los sufragios, los socialistas se quedaron con el 4,5%. Casi el 90% del electorado nacional se volcó al radicalismo en sus dos versiones. Esta división partidaria no significó de ninguna manera una diferenciación entre izquierda y derecha, como el escenario político observado en otros países, sino que el clivaje giraba en torno a yrigoyenismo-antirygoyenismo, es decir, en torno a la personalidad del Yrigoyen, por su parte los conservadores no lograban ni la unificación del partido, ni la legitimidad de las mayorías.

La crisis del 30, la nacionalización del petróleo, el ascenso de regímenes autoritarios y totalitarios en Europa, las críticas estructurales al sistema democrático y el rol de la prensa opositora, fueron las excusas para anular el proceso democrático un día antes que se desarrollaran las próximas elecciones para renovar las cámaras y abrieron un nuevo escenario en la política argentina, que mercedamente el periodista José Luis Torres bautizó como “década infame”. Luego de catorce años de elecciones limpias, los golpes de Estado<sup>29</sup> y desequilibrios institucionales serán recurrentes.

Los conservadores responsabilizaban al sufragio libre, secreto, obligatorio y universal el germen de todos los males, no ocultaban discursivamente que debían aplicar el “fraude patriótico” hasta que la gente aprenda a votar, consideraban “ya por entonces el Congreso estaba lleno de chusmas y guarangos inauditos. Se había cambiado el lenguaje parlamentario usual, por el habla soez de los suburbios y los comités radicales”<sup>30</sup>, por eso, apoyados por el Partido Socialista Independiente, el Partido Demócrata Nacional, los radicales antipersonalistas y algunos partidos provinciales<sup>31</sup>, consumaron el golpe de Estado de 1930, que fue legitimado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación y por una parte importante de la ciudadanía politizada.

En la primera etapa encabezada por José Félix Uriburu, inspirado por algunas ideas nacionalistas europeas, la propuesta era modificar al sistema de partidos por uno corporativo en donde estén representadas “todas las fuerzas

---

<sup>29</sup> La autora Teresa Eggers-Brass sostiene que en realidad éste no fue el primer gobierno de facto de nuestro país, ella marca como primer antecedente a la asunción de Bartolomé Mitre, que se hizo cargo del Poder Ejecutivo Nacional tras derrotar a Derqui en la batalla de Pavón en 1861.

<sup>30</sup> Bosch citado en Quattocchi – Woisson, Diana (1995). *Los males de la memoria. Historia y política en la Argentina*. Bs. As. Ed. Emecé, pag. 54.

<sup>31</sup> Este acuerdo de partidos se denominó *Concordancia*.

vivas de la Nación”, entendiendo a estas como sindicatos, iglesia, empresarios y ejército. Pero la segunda, encarada por Agustín P. Justo, los partidos políticos tenían una relativa libertad de participar, sabiendo que el fraude era organizado y las posibilidades del triunfo de otra fuerza eran nulos. El fraude electoral, la proscripción a los opositores, los estados de sitio y las intervenciones federales eran la combinación con la cual el conservadurismo dominó la escena política en los treinta.

Uriburu convocó a elecciones cuando consideró que el radicalismo estaba debilitado. La Unión Cívica Radical demostró en las elecciones del 5 de abril de 1931, que seguía siendo el principal partido político argentino. A pesar de tener a muchos de sus dirigentes detenidos, en la provincia de Buenos Aires obtuvo el 48,6% de los sufragios contra el 41,9% del Partido Demócrata Nacional, por eso anuladas las elecciones, los conservadores van a preservar con mucho énfasis el proceso electoral fraudulento. Matías Sánchez Sorondo (Ministro de Uriburu) lo explicaba: “En 1916, todo cambio. Por primera vez la aritmética electoral, maniobrada por un nuevo sentido colectivo se impuso, secamente, sobre los valores consagrados por un largo examen de capacidad ante la opinión. El imperio de la mitad más uno extrajo de la oscuridad o del misterio en que vivían a los nuevos rectores de la Nación”. De alguna manera, los golpistas del 30´ creían poner las cosas en su lugar.

Al impugnarse la candidatura presidencial de Marcelo T. de Alvear, los radicales retomaron la vía abstencionista hasta el año 1935. Con el radicalismo fuera de la contienda electoral, la Alianza Civil (conformada por el Partido Socialista y el Partido Demócrata Progresista) se posicionó como la oposición al conservadurismo, de manera tal que las elecciones no reflejaban la realidad política, el mayor partido político de la argentina no legitimaba al proceso electoral. Con “fraude patriótico” no le resultó muy difícil ganar las elecciones a la Concordancia con Agustín P. Justo por 56,2% de los votos contra 32,1% de la Alianza Civil, la UCR Antipersonalista sólo obtuvo el 3,8% de los votos

En 1935 la Unión Cívica Radical, tras una fuerte discusión entre participacionistas e intransigentes levantó la abstención y la colocaron en una posición de convalidación del fraude electoral, por su presencia en las elecciones. Sumado a hechos de corrupción que salpicaron a algunos de sus

dirigentes<sup>32</sup>, cae su prestigio ante la opinión pública. Con un fraude escandaloso se impuso la fórmula de la Concordancia Roberto Ortiz y Ramón Castillo por 74,1% contra 21,9% de la Unión Cívica Radical, Ortiz a mediados de 1938 intentó volver a la limpieza electoral, pero su intención resultó tardía. Así el radicalismo desprestigiado con divisiones internas y el conservadurismo no menos escindido y siendo el principal responsable de la corrupción y el fraude, el sistema de partidos políticos estaba absolutamente debilitado.

La década infame terminó en 1943 con una profunda crisis de representación política que incluyó a todos los partidos políticos, de allí la pasividad de la sociedad ante el nuevo golpe de Estado del 4 de junio de 1943, que por decreto del Poder Ejecutivo disolvió a los partidos políticos. El mundo y el país se habían transformado a partir de la crisis del treinta: la urbanización, la migración del campo a la ciudad y el proceso industrialista abrieron nuevas discusiones políticas y económicas. Hasta ese momento ningún partido político había cuestionado de fondo el lugar que le tocaba a la Argentina en el escenario mundial; el modelo agroexportador, el liberalismo económico y el rol del Estado eran sostenidos por todos los espectros políticos.

La influencia de grupos nacionalistas se hacía sentir en todos los estamentos del Estado, derrocado Ramón Castillo, el GOU ocupó lugares centrales en el nuevo gobierno de Arturo Rawson y marcaron las líneas directrices.

La crisis de los años 30' fracturó el consenso ideológico en la Argentina conservadora, por otro lado la Guerra Civil Española y el estallido de la Segunda Guerra Mundial trastocó el mapa político interno entre los "pro aliados" y los "neutrales"<sup>33</sup> y en este sentido se abrieron frentes que trascendían a los partidos políticos tradicionales. En este contexto nació la figura descolante de Juan Domingo Perón, que en pleno auge del Estado de Bienestar Keynesiano en Europa, fue nombrado al frente del Departamento Nacional del Trabajo (convertido en Secretaría de Trabajo y Previsión), en febrero de 1944 se hizo cargo de la Secretaría del Ministerio de Guerra y en julio llegó a la Vicepresidencia de la Nación. Desde estos espacios conformó un

---

<sup>32</sup> Los concejales radicales de la Capital Federal estuvieron incluidos en el escándalo de la Compañía Argentina de Electricidad (CADE) cuya concesión fue prorrogada mediante el soborno a miembros del consejo deliberante.

<sup>33</sup> Muchos de ellos simpatizantes del Eje.

heterogéneo movimiento, que bajo el formato del Partido Laborista, lo llevaría al poder. Tras la gesta del 17 de octubre de 1945<sup>34</sup>, apoyado por la Iglesia, sectores de las Fuerzas Armadas, industriales y parte del movimiento obrero, ganó las elecciones del 24 de febrero de 1946, y se convirtió en el tercer presidente de la historia elegido democráticamente. El triunfo devino de una alianza con la Unión Cívica Radical Junta Renovadora, el Partido Laborista y el Partido Independiente, y obtuvo el 55% de los votos contra el 45% de la fórmula radical de la Unión Democrática

La irrupción del peronismo en la escena política nacional introdujo un nuevo clivaje en la historia argentina: peronismo – antiperonismo. Nucleados en la Unión Democrática, radicales, comunistas, socialistas y demócratas progresista, entre otros, asociaban al crecimiento del peronismo con el nazifascismo europeo, según su criterio, en las elecciones del 46´ estaba en juego el propio sistema democrático. Por su parte, Juan Domingo Perón, aliado al Partido Laborista, a conservadores y a grupos radicales como F.O.R.J.A. y UCR-Junta Renovadora, identificaba a la oposición como la “antipatria” y los “oligarcas”. Así, las antinomias políticas y la descalificación del adversario, entre ambos bandos (que tienen una fuerte legitimidad) se profundizaron, esto se formó en parte de la dinámica política natural y llegará a tener ribetes violentos.

Con algunas contradicciones ideológicas, Perón en 1946 logró incluir a todos sus seguidores en el Partido Único de la Revolución Nacional, que al año siguiente pasó a denominarse Partido Peronista. Quedaba claro que Perón buscaba trascender las filas de un partido político, y tras una concepción movimientista conformó el Movimiento de la Revolución Nacional (luego Movimiento Peronista), que incluía no solo al Partido Peronista, sino también a la Confederación General del Trabajo (CGT), a la Confederación General Económica (CGE) y al Partido Peronista Femenino. La doctrina peronista fue declarada “doctrina nacional”, dejando poco margen de acción a los otros partidos políticos que eran deslegitimados discursivamente, en algunos casos prohibidos y perseguidos judicialmente. El estilo personalista de conducción de Juan Domingo Perón eliminó a las disidencias internas y externas al

---

<sup>34</sup> En donde los obreros de la provincia de Buenos Aires tuvieron un rol central, de la mano de Cipriano Reyes y Luis Gay.

movimiento, cualquier discusión en su estilo de gobierno era considerada una deslealtad y una afrenta a la Nación.

Tal como había pasado con la Unión Cívica Radical de principios de siglo, el Partido Peronista no podía ser derrotado en elecciones honestas, triunfó en todas las elecciones desde 1946. Logró reformar la Carta Magna con una legitimidad del 61% incorporando la reelección indefinida del presidente de la Nación y fue aprobada sin la presencia de los representantes radicales.

En las elecciones de 1951 obtuvo la reelección con el 62,5% de los votos, consolidando su lugar predominante en el escenario político nacional, contra el 31,8% que obtuvo la fórmula radical. Gracias al sistema electoral de circunscripción uninominal que impedía la representación de las minorías, el 91% de las bancas de diputados, la totalidad de las bancas de senadores y las gobernaciones provinciales las tenía el oficialismo.

Los partidos políticos de la oposición estaban aliados contra Perón debido a la intolerancia gubernamental y a la persecución política. Dentro de la Fuerzas Armadas comenzaba a vislumbrarse algunos conflictos por algunas medidas económicas, el rol ocupado por Eva Duarte dentro del gobierno, la proclamación de ésta por el Congreso Nacional como “Jefa Espiritual de la Nación” y al presidente como el “Libertador de la República”. Con conflictos con la iglesia, que inicialmente había apoyado a Perón, pero su campaña contra los miembros de la curia, el reconocimiento de los hijos extramatrimoniales, la aprobación del divorcio vincular, la eliminación de exenciones impositivas que tenía la iglesia católica y la expulsión del país de sacerdotes, pusieron a la iglesia como otro actor central contra el gobierno. Estos factores confluyeron para generar inestabilidad política y el debilitar al gobierno, aunque la legitimidad con respecto a los votantes estaba intacta, esto quedó demostrado en la elección de 1954, en donde se renovó la mitad del congreso, el peronismo ratificando su posición de partido predominante obtuvo el 62,3% de los votos, contra el 31,9% del radicalismo.

Juan Domingo Perón fue desplazado por el golpe de Estado de 1955. A partir de allí se abrió un escenario político en donde la proscripción del peronismo, el exilio de su líder y la estrategia de “desperonizar” a las masas fue lo determinante. Los años de la autodenominada “revolución libertadora” serán de cárcel y represión a simpatizantes peronistas, se intervino la CGT y sus

locales partidarios. Porque según el comunicado del 16 de septiembre de 1955 “la Armada, la Aeronáutica y el Ejército de la Patria, abandonan otra vez sus bases y cuarteles para intervenir en la vida cívica de la Nación. Lo hacemos por el imperativo del amor a la libertad y al honor a un pueblo sojuzgado, que quiere vivir de acuerdo a sus tradiciones y que no se resigna a servir indefinidamente los caprichos de un dictador, que abusa de la fuerza del gobierno para humillar a sus conciudadanos<sup>35</sup>”. Como varias veces en la historia de América Latina, las Fuerzas Armadas se atribuyeron el lugar de reserva moral del pueblo e intervinieron activamente en la política.

Esto coloca al peronismo en posiciones disímiles, que conviven todas bajo su denominación; unos (obreros organizados) se vuelcan a la resistencia<sup>36</sup>; otros, oficiales y suboficiales buscan la línea golpista; y un tercer grupo (dirigentes políticos y sindicales) trataron de negociar con los sectores “legalistas” del gobierno y del Ejército.

El gobierno de facto buscó tener iniciativa política por medio de la “Junta Consultiva”, órgano que suplantaba al Congreso, allí fueron convocados todos los partidos políticos de la oposición, pero las posiciones en torno al peronismo dividieron las aguas. El resultado inmediato de esta Junta fue la división del radicalismo, los que seguían a Arturo Frondizi (que proponía un entendimiento con el peronismo) formaron la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI) y los seguidores de Ricardo Balbín (con una posición antiperonista) conformaron la Unión Cívica Radical del Pueblo (UCRP). También el Partido Conservador tuvo su fractura, entre los seguidores de Vicente Solano Lima (afín al peronismo) que conformaron el Partido Conservador Popular. Por su parte en el Partido Socialista, quienes seguían a Américo Ghioldi conformaron el Partido Socialista Democrático, y otros el Partido Socialista Argentino de Vanguardia. Así, la participación política del peronismo trastocó el sistema de partidos y la vida interna de todos los partidos políticos argentinos. Los presidentes constitucionales que se van sucediendo en esta semidemocracia, no tienen la legitimidad para sostenerse en el gobierno, en tanto el peronismo este proscripto. La inestabilidad política se profundizó en la política argentina, en

---

<sup>35</sup> Proclama del 16 de septiembre de 1955.

<sup>36</sup> Según Juan Vigo, figura importante de la resistencia, existían en el Gran Buenos Aires en abril de 1956 unos doscientos “comandos” de los que formaban parte aproximadamente 10.000 hombres.

este “juego imposible”, el peronismo no podía acceder al gobierno, pero tenía la capacidad de desestabilizar a los gobiernos ilegítimos, generando una situación de empates y bloqueos entre los principales actores políticos.

Arturo Frondizi llegó a ser presidente de la Nación, merced al pacto llevado a cabo con Perón, éste le daría los votos a cambio de la legalización del peronismo, ese apoyo le permitió obtener el 44,8% de los votos contra el 28,8% de la fórmula de la Unión Cívica Radical del Pueblo.

Al traicionar el acuerdo, el presidente quedó debilitado por el peronismo que se sintió defraudado<sup>37</sup>, y por las Fuerzas Armadas por haber pactado con el peronismo. Las Fuerzas Armadas anunciaron el 29 de marzo de 1962 que el presidente de la República había sido depuesto. Su sucesor, José María Guido<sup>38</sup>, anuló los comicios del 18 de marzo en donde el neoperonismo había triunfado en diez distritos y envió quince interventores, uno de los mayores enfrentamientos que tuvo el gobierno nacional fue el del gobernador electo de la provincia de Buenos Aires, el peronista Andrés Framini, quien explicitó que se le impedía hacerse cargo del puesto ganado en elecciones democráticas. Con la asunción de Guido, las Fuerzas Armadas recuperaron el rol central en las políticas de Estado, aunque precipitaron un enfrentamiento armado entre “azules” y “colorados”.

Las elecciones del 7 de julio de 1963, llevaron a Arturo Illia como presidente de la Nación, con el peronismo proscrito, una parte importante del electorado votó en blanco (19,42%). Illia, quien no contaba siquiera con el apoyo total de su partido, asumió con el 25,15% de los votos, escasa legitimidad que le pesó en la debilidad de su gestión.

El peronismo se encontraba en un nuevo escenario, por primera vez se produjo un cuestionamiento serio al liderazgo de Perón, Augusto Timoteo Vandor líder de la CGT, se convirtió en un dirigente de enorme peso. Buscó conformar un peronismo sin Perón, y en las elecciones de 1965 peronistas y vandoristas fueron separados en algunos distritos, la provincia de Mendoza fue epicentro de la disputa. Una vez más Perón demostró que a pesar de estar a miles de kilómetros del país, los electores seguían respondiendo a su

---

<sup>37</sup> Una de las consecuencias directas es la aparición del primer grupo de resistencia armada peronista, en 1959 nace “Uturucos”. Sus miembros buscaban sacar del gobierno a Frondizi para entregárselo a Perón.

<sup>38</sup> Presidente del Senado, porque el vicepresidente había renunciado.



liderazgo. El peronismo bajo el formato de Unión Popular triunfó en seis distritos, obtuvo el 30% de los votos y un bloque de 52 diputados, esto aceleró la debilidad del gobierno.

Sin resistencia, el golpe de Estado liderado por Juan Carlos Onganía el 28 de junio de 1966, se presentó “con objetivos pero sin plazos”, disolvió al Congreso, destituyó a los miembros de la Corte Suprema de Justicia y se suprimieron todos los partidos políticos. La violencia y el autoritarismo por parte del Estado se recrudecieron, al mismo tiempo que grupos juveniles comenzaron a considerar que la única alternativa para liberar a nuestro país era la vía armada. El clima de época favorecía el desarrollo de estos grupos: el triunfo de la revolución cubana, la muerte de Ernesto Guevara en Bolivia, la primavera de los pueblos en Praga, el Mayo francés, la irrupción del hipismo, el nacimiento de los Sacerdotes para el tercer mundo y las luchas de grupos feministas, entre otros acontecimientos, facilitaron el giro hacia la participación política y la lucha armada de los jóvenes, que se sumaron a las filas de las Fuerzas Armadas Peronistas (FAP), la Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), las Fuerzas Armadas para la Liberación (FAL), Montoneros (de extracción peronista) y el Ejército Revolucionario del pueblo (ERP), de inspiración marxista.

Onganía prohibió a los partidos políticos, pero fue incapaz de atenuar las nuevas formas de participación política juveniles, las divisiones y crisis de los partidos políticos estaba en consonancia con un grupo importante de ciudadanos activos que criticaban a sistema representativo. La proscripción al peronismo se hacía cada vez más insostenible, tanto en el terreno discursivo como en la propia práctica política.

El Cordobazo cerró la etapa del gobierno de facto, buscó una salida transicional de la mano de Agustín Lanusse y el “Gran Acuerdo Nacional”. Desde 1955 se intentó rediseñar un sistema de partidos políticos sin el peronismo, para el año 1970, conciente del fracaso de esta estrategia, se buscó un programa de mínima, esto es, recuperar la democracia incluyendo al peronismo, pero impidiendo la presentación de Perón a elecciones<sup>39</sup>. Para ello, Lanusse modificó el sistema electoral, incluyendo la segunda vuelta electoral

---

<sup>39</sup> Apelando que Juan Domingo Perón no tenía el tiempo de residencia exigido por la Constitución Nacional.

para llegar a la presidencia si ningún candidato lograba el 50% de los votos, con la esperanza que el antiperonismo se aliara en una segunda vuelta. Esta segunda estrategia también fracasó, el regreso de Perón a la Argentina, tras diecisiete años de exilio, lo colocó en el centro de la escena política nacional, quien constituyó una alianza con socialistas, demócrata cristianos, conservadores y sectores desarrollistas, conocido como el Frente Justicialista de Liberación (FREJULI), con Héctor Cámpora como candidato a presidente.

El año 1970 se llevó a cabo “la Hora del Pueblo”, que significó el primer paso serio para terminar con el clivaje peronismo – antiperonismo e intentar conformar un sistema de partidos en donde no se desautorizaran unos con otros. Jorge Paladino (en representación de Perón), Ricardo Balbín (por la Unión Cívica Radical), Vicente Solano Lima (por el Partido Conservador Popular) y representantes del Partido Demócrata Progresista, el Partido Socialista Popular, el Bloquismo de San Juan y grupos independientes, realizaron un acuerdo para una salida electoral sin proscripciones.

El 11 de marzo de 1973 dejó claro una vez más que el peronismo era imbatible en las urnas, la fórmula Cámpora – Solano Lima triunfó con el 49,5% de los votos (casi 6 millones de votos), contra la fórmula Balbín – Gamond que obtuvo 21,30% de los votos (2 millones y medio), mientras que Manrique – Martínez Raimonda obtuvo 14,90%. El peronismo ganó casi todas las gobernaciones y la mayoría absoluta en ambas cámaras, con el lema “Cámpora al gobierno, Perón al poder”.

En un contexto de claro enfrentamiento entre dos grupos peronistas, básicamente la Triple A y Montoneros, que actuaban de manera autónoma a la conducción de Perón<sup>40</sup>, Cámpora convocó a elecciones. Juan Domingo Perón triunfó por el 62% de los votos, contra el 24% de la fórmula radical y se transformó por tercera vez en presidente de la Nación.

La muerte del Juan Domingo Perón, el 1° de julio de 1974, dejó varios conflictos abiertos: la cuestión del liderazgo, la profundización de la lucha armada por parte de grupos peronistas, el pase a la clandestinidad de grupo Montoneros y la ineficacia gubernamental de Isabel Martínez. En un contexto de golpes militares en la región (Panamá, Bolivia, Chile, Perú y Ecuador), el 24

---

<sup>40</sup> Explicitado en la masacre de Ezeiza.

de marzo de 1976 las Fuerzas Armadas llevaron a cabo el golpe de Estado más sangriento de la historia argentina, con el objetivo de eliminar a la “subversión” y desmantelar al aparato productivo. Los partidos políticos, gremios y toda actividad política fue prohibida por la Junta Militar, su resultado fue miles de desaparecidos, asesinados y exiliados políticos.

Durante el período que tomó el mando la dictadura militar existió una escasa participación política, durante los primeros años expresada en organizaciones armadas que fueron rápidamente desarticuladas. Luego fueron los familiares de los detenidos desaparecidos que se organizaron para reclamar por el paradero, en particular las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. Por el año 1979 eran escasos los grupos políticos y sindicales que de manera tenue organizaban manifestaciones contra el gobierno de facto, éstos se hicieron notar con relativo éxito por el año 1981 y de manera más visible al año siguiente, cuando en el mes de marzo el dirigente Saúl Ubaldini, junto con otros líderes sindicales de la CGT llevaron adelante la primera huelga general que terminó con una violenta represión en plaza de mayo. Consciente de su debilitamiento y de algunos conflictos internos, el gobierno decidió ocupar las islas Malvinas, Georgias, Sándwich e Islas del Atlántico Sur, con el objetivo de recuperar algún grado de legitimidad, su fracaso fue el principio del fin de la dictadura. La pérdida de la guerra de las Malvinas, significó la participación masiva de la ciudadanía en las calles contra el gobierno y la unificación de los partidos políticos en una “Multipartidaria” que reclamó el llamado a elecciones y una transición democrática.

La historia política argentina del siglo XX, a partir de la puesta en práctica de la ley Sáenz Peña estuvo conformada por una suerte de un sistema de partidos políticos con un extraño bipartidismo. No existió, en rigor desde 1916 hasta 1989, alternancia de mandatos entre partidos de gobierno y la oposición, el cambio de signo político en el gobierno fue posible a fuerza de golpes de Estado (explícito o encubierto) y proscripciones. Por la propia conformación del sistema de partidos en la Argentina, la alternancia política en el gobierno fue producto de la imposición y no de mecanismos naturales del transparente juego electoral.

Las elecciones presidenciales de 1916, 1922 y 1928 presentaron a una Unión Cívica Radical sólida, sin una oposición que permita peligrar seriamente

el triunfo electoral. La nueva ley garantizó la limpieza electoral, cuyo rasgo fue la apertura del juego político con real disputa competitiva, hubo sucesión presidencial, pero dentro de las filas del mismo partido político. El ingreso de las Fuerzas Armadas en la vida política activa y gestando el golpe de Estado de 1930, trastocó la vida política, no hubo una leal competencia ante la implementación del “fraude patriótico”, luego del gobierno de Uriburu, se mantuvo el juego electoral como una ficción. El triunfo del Partido Conservador dependía de la utilización del fraude, los demás partidos políticos, sabiendo esta realidad se prestaron a jugar en el terreno electoral y quedaron de alguna manera salpicados por esta “década infame”.

La irrupción de Juan Domingo Perón en la escena política modificó sustancialmente el sistema de partidos como también a los partidos políticos en su interior, se abrieron una serie de discusiones en torno al peronismo, que produjo la fractura de todos los partidos políticos de alcance nacional. El periodo 1945 – 1955 significó un crecimiento de la figura del presidente y ningún partido pudo disputar en igualdad de condiciones. Todos coincidieron que la única manera de atenuar el liderazgo era apoyando a un golpe de Estado y reconfigurar un nuevo sistema de partidos. A pesar de las interrupciones democráticas, las proscripciones, los exilios, prisiones y asesinatos políticos, desde el nacimiento del peronismo, éste no perdió ninguna elección honesta.

De allí la complejidad de sistema de partidos políticos en la Argentina, la inestabilidad política y la inexistencia de una real alternancia en el gobierno nacional. Llevaron a los partidos políticos de la oposición a ocupar un lugar antisistémico, de manera tal que las Fuerzas Armadas fueron convocadas por los perdedores a ocupar un rol protagónico de la vida política del país, por esto la autora Liliana de Riz sostiene la inexistencia de un sistema de partidos consolidado, ya que los quiebres institucionales le impidieron conformarse como partidos sólidos<sup>41</sup>.

Sus aspiraciones hegemónicas (tanto los primeros años del radicalismo como el peronismo), deslegitima cualquier posibilidad de alternancia que trascienda las filas de su partido, queda constituido el marco que los autores

---

<sup>41</sup> De Riz, Liliana (1986). *Política y partidos. Ejercicio de análisis comparado: Argentina, Chile, Brasil y Uruguay*. En Desarrollo Económico N° 28, vol 25.

Grossi y Gritti califican de “sistema de doble partido con intención dominante”<sup>42</sup>, es decir, existen dos organizaciones que disputan el liderazgo en el gobierno, pero solo una con posibilidad reales de acceder al mismo y quien triunfa se considera como la única legítima.

Esta conformación de partidos va a modificarse a partir de la restauración democrática de 1983, en donde la importancia de la arena subnacional, el surgimiento de terceras fuerzas de relevancia y el nacimiento de nuevos partidos electorales van a trastocar el escenario político argentino.

---

<sup>42</sup> Grossi María y Roberto Gritti (1986) *Los partidos frente a una democracia difícil: la evolución del sistema partidario en la Argentina*. En Revista Crítica y Utopía. Ed. FLACSO, N° 18.

## BIBLIOGRAFIA

- Abal Medina, Juan (h) (2004). *Los partidos políticos ¿un mal necesario?*. Bs. As. Ed. Capital Intelectual.
- Abal Medina, Juan (h) (comp.) (2009). *Participación y control ciudadano. El funcionamiento de los mecanismos institucionales electorales y societales de accountability en la Argentina*. Bs. As. Ed. Prometeo.
- Acuña, Carlos. *La nueva matriz política en la argentina*. Bs. As. Ed. Nueva Visión.
- Alberdi, Juan Bautista (1993). *Sistema económico y rentístico de la Confederación Argentina. Según la Constitución de 1853*. Bs. As. Ed. Librería el Foro.
- Alcántara Sáez, Manuel, Flavia Freidenberg (Eds.) (2001). *Partidos políticos en América Latina*. Salamanca. Ed. Universidad de Salamanca.
- Alonso, Paula (2000). *Entre la revolución y las urnas. Los orígenes de la Unión Cívica Radical y la política argentina en los años '90*. Buenos Aires. Ed. Sudamericana.
- Ansaldi, Waldo; Alfredo Pucciarelli; Villaruel José (1995). *Representaciones inconclusas. Las clases, los actores y los discursos de la memoria, 1912 - 1946*. Bs. As, Ed. Biblio.
- Ansaldi, Waldo y José Luis Moreno (comps.) (1996). *Estado y sociedad en el pensamiento nacional. Antología conceptual para el análisis comparado*. Buenos Aires. Ed. Cántaro.
- Aznar, Luis; de Luca Miguel (comps) (2010). *Política, cuestiones y problemas*. Buenos Aires. Ed. Cengage Learning.
- Palestra, Juan (1959). *El noventa. Una evolución política argentina*. Buenos Aires.
- Badeni, Gregorio (1976). *Comportamiento electoral en la Argentina*. Bs. As. Ed Plus Ultra.
- Botana, Natalio (1977). *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*. Bs, As. Ed. Hyspamérica.
- Botana, Natalio y Ezequiel Gallo (Comps) (1997). *De la república posible a la república verdadera (1880 – 1910)*. Buenos Aires. Ed. Sudamericana.
- Cantón, Darío (1966). *Elecciones y partidos políticos en la Argentina. Historia, interpretación y balance: 1910 – 1966*. Buenos Aires. Ed. Siglo XXI.
- Cavarozzi, Marcelo (1997). *Autoritarismo y democracia. 1955 – 1996. La transición del Estado al mercado en la Argentina*. Buenos Aires. Ed. Ariel.
- Cheresky, Isidoro (2006). *La política después de los partidos*. Bs. As, Ed. Prometeo.
- Ciria, Alberto (1975). *Partidos y poder en la Argentina moderna (1930 – 1946)*. Buenos Aires. Ed. De la Flor.
- De Riz, Liliana (comp)(1991). *Reforma constitucional y cambio político*. Bs. As. Ed. CEDES.
- De Riz, Liliana (1986). *Política y partidos. Ejercicio de análisis comparado: Argentina, Chile, Brasil y Uruguay*. En Desarrollo Económico N° 28, vol 25.
- Di Tella, Torcuato (1965). *Argentina, sociedad de masas*. Buenos Aires. Ed. EUDEBA.
- Di Tella, Torcuato (2004). *Diccionario de ciencias sociales y políticas*. Buenos Aires. Ed. Ariel.
- Downs, Anthony (1957). *An economic theory of democracy*. New York, ed. Harper & Row.
- Duverger, Maurice (1989). *Los partidos políticos*. México DF. Ed. Fondo de Cultura Económica.

- Egger-Brass. *Historia Argentina (1806 – 2004). Una mirada crítica*. Bs. As. Ed. Maipué.
- Fayt, Carlos (1995). *Derecho Político*. Buenos Aires. Ed Depalma.
- Fernández Iruzta, Pablo (2008). *Los conservadores bonaerenses y la ley de reforma electoral provincial. (1912 – 1913)*. Documento de trabajo inédito, Universidad de Quilmes.
- Floria, Carlos A., César García Belsunce (1992). *Historia de los Argentinos*. Bs. As. Ed. Larousse.
- García, César (1987). *Historia de los grupos partidos políticos de la República Argentina*. Bs. As, Ed. Sainte Claire.
- Grossi María y Roberto Gritti (1986) *Los partidos frente a una democracia difícil: la evolución del sistema partidario en la Argentina*. En Revista Crítica y Utopía. Ed. FLACSO, N° 18.
- Katz, Richard, Peter Mair (1995). *El partido cartel. La transformación de los modelos de partidos y de las democracias de partidos*. Zona abierta 108/109, 2004.
- Justo López, Mario (1983). *Introducción a los estudios políticos*. Buenos Aires. Ed. Depalma.
- Justo López, Mario (h) (2001). *Entre la hegemonía y el pluralismo. Evolución del sistema de partidos políticos argentinos*. Buenos Aires. Ed. Lumière.
- Lenk y Newman (1980). *Teoría y Sociología, Crítica de los Partidos Políticos*. Barcelona, ed. Anagrama.
- Luna, Félix (1975). *El 45*. Buenos Aires. ED: Sudamericana.
- Mora y Araujo, Manuel e Ignacio Llorente (comps) (1980). *El voto peronista. Ensayo de sociología electoral argentina*. Buenos Aires. Ed. Sudamericana.
- Murmis Miguel y Juan Carlos Portantiero (comps.) (1980) *Estudio sobre los orígenes del peronismo*. Buenos Aires. Ed. Siglo XXI.
- Nohlen, Dieter (2004). *Sistemas electorales y partidos políticos*. México, Ed. Fondo de Cultura Económica.
- O'Donnell, Guillermo (1982). *1966 – 1973. El Estado burocrático autoritario*. Buenos Aires. Ed. De Belgrano.
- Oszlak, Oscar (2005). *La formación del Estado Argentino. Orden, progreso y organización nacional*. Bs. As. Ed. Ariel.
- Panbianco, Angelo (1990). *Modelo de partidos*. Madrid. Ed. Alianza.
- Quattocchi – Woisson, Diana (1995). *Los males de la memoria. Historia y política en la Argentina*. Bs. As. Ed. Emecé.
- Panbianco, A. (1990). *Modelo de partidos*. Madrid. Alianza.
- Panettieri, José (1986). *Argentina: historia de un país periférico. 1860 – 1914*. Bs. As. Ed. CEAL.
- Pinto, Julio (1997). *Introducción a la ciencia política*. Buenos Aires. Ed. Eudeba.
- Rock, David (1978). *El radicalismo argentino. 1890 – 1930*. Buenos Aires. Ed. Amorrortu.
- Romero Carranza A. y otros (1964). *Controversias políticas del ochenta*. Bs. As. Ed. Club de lectores.
- Romero, José Luis (1956). *Las ideas políticas en Argentina*. Bs. As. Ed. Tierra Firme.

Sábato, Hilda (1998). *La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires. 1863 – 1880*. Buenos Aires. Ed Sudamericana.

Sábato Hilda, Lettieri Alberto (Comp.) (2003). *La vida política en la argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*. Bs. As. Ed. Fondo de Cultura Económica.

Sabsay, Daniel (1990) *Partidos políticos y sistemas de gobierno*. Madrid. Ed. Centro de Estudios Constitucionales.

Sartori, Giovanni (1992). *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid, ed Alianza.

Tato, María Inés (2005). *Variaciones reformistas: los conservadores bonaerenses ante el desafío de la democratización (1912 – 1919)*. Publicado en *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales* N° 63. Mexico D.F., pag 129 – 150.

Tcach, César (1994). *Sabattinismo y peronismo. Partidos políticos en Córdoba*. Buenos Aires. Ed. Sudamericana.

Torres, José Luis (1945). *La década infame*. Buenos Aires. Ed. Patria.

Von Beyme, K (1995). *La clase política en el Estado de partidos*. Madrid. Ed. Alianza.